

## ACTA N° 35

### ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 08 de Septiembre del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. SIXTO GONZALEZ SOTO
  - SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
  - SR. JULIO CHERIF PEREZ
  - SR. VICTOR INZULZA ADASME
  - SR. HERNANDO DURAN PALMA
  - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
  - SRA. VIVIANA VEGA CORTES
  - SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS
  - SR.TA. CLAUDIA ROSSI ROSSI
- 
- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

NO ASISTE DON HERNAN ASTABURUAGA.

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de MMOVIL SPA, RUT: 76.750.455-1, a establecerse en calle 5 Oriente N° 897, de esta ciudad.
2. Acuerdo para aprobar Convenio suscrito entre la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Talca, para la ejecución del “Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil” Sala de Estimulación Semillita.
3. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Anual referencial de los siguientes Proyectos: “Reposición Contenedor y Normalización Escuela Costanera” y “Reposición Infraestructura Transitoria Escuela Brilla El Sol Felipe Cubillos”.
4. Acuerdo para aprobar Costos Operacionales y de Mantención de Proyectos asociados al plan de gestión de obras, Programa Quiero Mi Barrio, Abate Molina – Costanera.
5. Acuerdo para aprobar Comodato al Club Deportivo y Social Aurora de Chile, terreno ubicado al Poniente de la Avenida Costanera Río Claro con calle 19 Sur, de esta ciudad.
6. Presentación del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM para el año 2021.
7. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :
  - Margarita Herrera Rojas
  - Maribel Cárcamo Parra
  - Luis Varas Opazo
  - Hortensia Villena Valenzuela
  - Gloria Torres Bravo

**8. Incidentes.**

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy Martes 08 de Septiembre, es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de MMOVIL SPA, RUT: 76.750.455-1, a establecerse en calle 5 Oriente N° 897, de esta ciudad. Igor.

**SR. IGOR LEYTON** : Buenos días señor alcalde, señores concejales, señor secretario, bueno este es un local de giro restaurant diurno nocturno a nombre de M móvil sociedad por acciones para ubicarse en 5 oriente N° 897, esto está en la esquina de la 3 Sur, está a un costado de la nueva oficina del Registro Civil. En su poder tienen los informes favorables de la Dirección de Obras que es el uso de suelo informando que cuenta con los permisos de construcción y recepción definitiva. La autorización sanitaria que ellos ya contaban con una patente provisoria de cocinaría bueno y ahora regularizaron, terminaron la regularización y están obteniendo su patente de alcohol de giro restaurant, tienen el informe de la ley de alcoholes favorable y el certificado de la Junta de Vecinos Talca Centro número uno, en la cual señalan que no tienen inconveniente y dan una opinión favorable con respecto al funcionamiento de este local. Eso es.

**SR. ALCALDE** : Bien, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Cuenta con mi voto.

**SR. ALCALDE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Felicitar a esta persona, por atreverse a seguir trabajando para engrandecer la ciudad y luego, como dice por ahí otro colega, que van generando trabajo, así que muchas bendiciones para este empresario. Que le vaya extraordinariamente bien e indudablemente que lo apruebo.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : La verdad es que yo admiro a este señor empresario porque la situación que está viviendo nuestro país. Hay que ser muy valiente, con mayor razón yo lo apruebo y aparte que el local está muy, muy bonito.

**SR. ALCALDE** : Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Voy aprobar alcalde, buenos días.

**SR. ALCALDE** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Buenos días señor alcalde, por supuesto que apruebo muy valiente al atreverse en estos momentos.

**SR. ALCALDE** : Hernán no ha llegado todavía.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, éxito a estos emprendedores que hoy día se atreven como dicen los colegas y me queda a una cuadra de mi negocio para ir a tomar cafecito, así que voy a estar frecuentemente visitándolo, apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo no alcancé a escuchar lo primero de la presentación, pero entiendo que es una patente de restaurant diurno nocturno. Porque antiguamente ahí funcionaba un pub, y un pub con hartos problemas. De hecho, en una oportunidad tuvimos que caducar la patente, pero en este caso entiendo que es un restaurante diurno nocturno, así que no deberíamos tener ese problema, apruebo señor alcalde.

ACUERDO N° 219	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de MMOVIL SPA, RUT: 76.750.455-1, a establecerse en calle 5 Oriente N° 897, de esta ciudad.
----------------	--

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Seguimos, el punto segundo es el acuerdo para aprobar Convenio suscrito entre la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Talca, para la ejecución del “Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil” Sala de Estimulación Semillita.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Muy buenos días don Yamil, buenos días alcalde, concejales. Bueno, este es el convenio que tiene la municipalidad hace aproximadamente trece años para la ejecución de la Sala de Estimulación Semillita que está instalada en la Carlos Trupp. Esta sala de Estimulación atiende a niños desde cero a cuatro años de toda la comuna de Talca, y ahora Nicol González va a exponer, quien es fonoaudióloga de la salita y va a exponer de qué se trata.



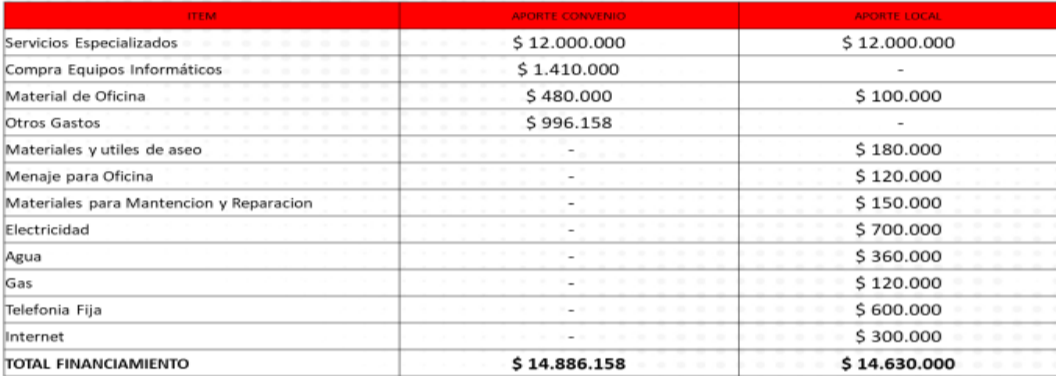
OBJETIVO FIADI 2020



Potenciar, a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otros riesgos biopsicosociales que puedan afectar su normal desarrollo.



**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA**



ITEM	APORTE CONVENIO	APORTE LOCAL
Servicios Especializados	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
Compra Equipos Informáticos	\$ 1.410.000	-
Material de Oficina	\$ 480.000	\$ 100.000
Otros Gastos	\$ 996.158	-
Materiales y utiles de aseo	-	\$ 180.000
Menaje para Oficina	-	\$ 120.000
Materiales para Mantencion y Reparacion	-	\$ 150.000
Electricidad	-	\$ 700.000
Agua	-	\$ 360.000
Gas	-	\$ 120.000
Telefonia Fija	-	\$ 600.000
Internet	-	\$ 300.000
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 14.886.158</b>	<b>\$ 14.630.000</b>

JUNIO 2020- MAYO 2021



**SRTA. NICOOL GONZALEZ** : Muy buenos días, señor alcalde, secretario municipal y honorable concejo municipal. Mi nombre es Nicol González Vilches, soy fonoaudióloga de la sala de Estimulación Semillita y les voy a presentar el programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil para su aprobación.

Este es un convenio existente entre la Ilustre Municipalidad de Talca y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en conjunto al trabajo del subsistema Chile Crece Contigo hace más de 10 años aquí en la ciudad de Talca, se lleva a cabo en dependencias municipales del sector oriente de la ciudad, en 31 Oriente 9 y 10 sur.

Nosotros realizamos intervenciones a niños entre los cero y los cuatro años, trabajando en ello y coordinando una educadora de párvulos, quien depende del presupuesto de salud, una kinesióloga y yo que soy la fonoaudióloga dependiente de este fondo de intervención.

El objetivo de FIADI es potenciar, a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otros riesgos biopsicosociales que pueden afectar a su normal desarrollo. La metodología de trabajo consiste primero en la derivación desde Cesfam o Cecof Carlos Trupp o demanda espontánea de niños y niñas que ingresan a la sala de estimulación. Nosotros le entregamos un tratamiento que consiste y se otorga en un equipo multidisciplinario como les mencionaba por una educadora de párvulos dependiente del presupuesto de salud, kinesióloga que también realiza servicio de itinerancia en los centros de salud de Talca y yo que soy la fonoaudióloga. El ingreso a la sala de estimulación es por falta de riesgo biológico social o también por algún diagnóstico en las escuelas que realiza la enfermera del centro de salud. El tratamiento que entregamos es de carácter temporal. Quiere decir que realizamos sesiones de educación, prevención, promoción e intervención que no pasa de tres a seis meses presenciales en sala y también en visitas domiciliarias integrales. El carácter temporal de nuestro tratamiento cuando termina, nosotros realizamos el alta de estos niños, en cambio los niños que ingresan por diagnóstico dependen de una reevaluación del centro de salud. Si está reevaluación tiene un resultado normal nosotros los egresados de la modalidad de apoyo. En cambio, si el resultado es alterado puede permanecer en sala por otro tiempo o se deriva al equipo de cabecera según casos particulares.

La distribución del presupuesto. Este convenio nos realiza el aporte de 14 millones 886 mil 158 pesos anuales, que nos sirve para costear los honorarios de seis meses de las profesionales kinesióloga y fonoaudióloga, para compra de equipos informáticos, material de oficina y otros gastos. Y también lo que no alcanza a cubrir este convenio lo realizamos como un aporte de la municipalidad nos aporta los otros seis meses de honorarios, también en materiales de oficina, útiles y aseo y para mantención y reparación de la sala. Además de los gastos básicos como electricidad, agua, gas, telefonía e Internet, entregándonos un aporte de 14 millones 630 mil pesos.

Gracias a este fondo de intervenciones, el año pasado pudimos realizar más de mil 600 atenciones, teniendo como meta solo 345 a nivel comunal. Este año, en tiempos de pandemia, nosotros ya tenemos alrededor de 170 niños que permanecen en nuestra sala de estimulación. A todos los presentes muchas gracias por su atención.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Si apruebo.

**SR. ALCALDE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Hola, buenos días, si yo creo que estas necesidades de estas salas de estimulación son fundamentales para el desarrollo normal de nuestros niños. Además, que aquí hay un tratamiento, hay una intervención y uno de los elementos que ayuda demasiado para que los niños mejoren es la buena estimulación, ósea la estimulación realizada por profesionales del área y ahí creo que hay ejemplos claros de niños que han estado en esta sala de estimulación y han cambiado. Esto yo creo que también es ayudar un poco al tema de la equidad en cuanto al tema de salud, porque si uno empieza a mirar un poco en las personas que tienen más recursos, también tienen mayores posibilidades de estimular de mejor forma a sus niños y personas que tienen más vulnerabilidad en cuanto a los recursos, tienen más dificultades para la estimulación temprana y adecuada. Entonces esto es como, es ayudar un poco en ese sentido, siento que un buen trabajo, me alegro, y me alegro además que este año ya llevemos una buena cantidad de niños independiente de la pandemia y creo que hay que mantenerlo y hay que replicar esta sala de estimulación del desarrollo temprano. Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, yo creo que es una muy buena obra, un muy buen servicio para los niños. Me gustaría preguntarle a la señora María Paz, cómo se detectan esas necesidades, cómo se derivan y si hay una difusión hacia la comunidad para aprovechar mejor ese tremendo servicios señor alcalde.

**SRTA. NICOOL GONZALEZ** : Las realizan las enfermeras, matronas, médicos de centros de salud, y también pueden ser por demanda espontánea que las familias acuden a la sala de estimulación. Y sí hay medios de difusión, anualmente se hacen medios de difusión en los centros de salud, jardines infantiles o sectores donde se imparte la sala de estimulación.

**SR. VICTOR INZULZA** : Muchas gracias y apruebo señor alcalde.

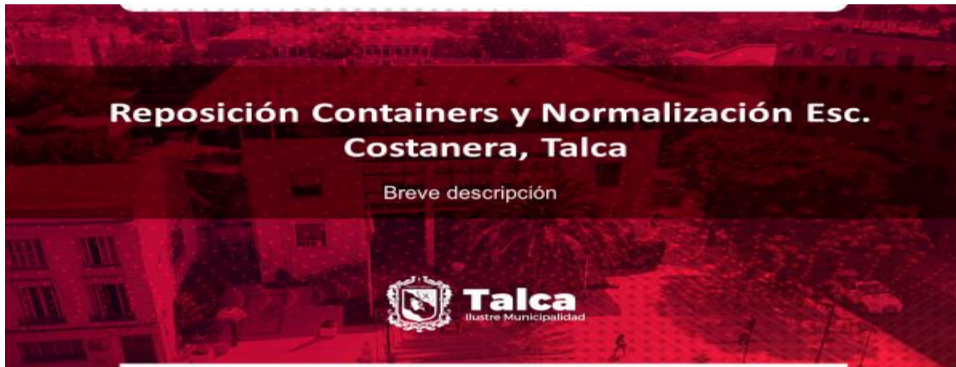
- SR. ALCALDE** : Muy bien don Víctor, Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Si alcalde apruebo.
- SR. ALCALDE** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : En situaciones como ésta, la verdad de las cosas es que estas instituciones van en ayuda de todas estas familias que caen en flagelo y los niños no tienen oportunidad y siempre hablamos, parte de la educación es esto. Así que con gusto apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo señor alcalde y considero que mientras más cosas se hagan para los niños, sobre todo en el municipio, es satisfactorio para mí como mujer, como mamá y abuela. Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Claudia.
- SR. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, una sala de estimulación es el primer paso para el buen desarrollo de nuestros niños para su posterior integración al mundo educacional. Así es que apruebo.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Tenía toda la razón el doctor Durán, de que los niños que tienen medios, mejores recursos, obviamente la estimulación es más rápida y tienen más posibilidades de desarrollarse y salir de su característica personal que ellos tienen. Pero la metodología que se aplica con este proyecto que estamos aprobando, obviamente les sirve mucho a los niños nuestros. Porque los niños en este caso son esponjita, entonces yo creo que va a ser muy interesante que se realice este proyecto. Yo apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Bien, Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno, yo también estoy absolutamente de acuerdo que es muy necesario este tipo de intervención. Creo que justamente se trata de igualar oportunidades y aquí se están dando las condiciones para ello. Creo que es relevante que se siga perseverando con esto, pero sí me gustaría saber si este programa sólo se está enfocando aquí en el sector de la Carlos Trupp, y lo otro qué quisiera saber desde qué edad se contempla la intervención con estos niños.
- SR. NICOL GONZALEZ** : La intervención van desde los cero hasta los cuatro años de edad, en la sala de estimulación están presente en todos los centros de salud. Sin embargo, este fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil sólo se realiza en la sala comunal Semillita, ubicada en el sector Oriente, que también recibe demanda espontánea, no sólo lo que atiende el centro de salud.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Ahí puede llegar más gente de otros sectores.
- SR. NICOL GONZALEZ** : Claro, tenemos gente de otros sectores de la ciudad también.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Correcto apruebo señor alcalde.

<b>ACUERDO N° 220</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; aprobar Convenio suscrito entre la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Talca, para la ejecución del “Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil” Sala de Estimulación Semillita.</b>
-----------------------	--

- SR. ALCALDE** : Muy bien, Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto tercero es el acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento Anual referencial de los siguientes Proyectos: “Reposición Contener y Normalización Escuela Costanera” y “Reposición Infraestructura Transitoria Escuela Brilla El Sol Felipe Cubillos”.

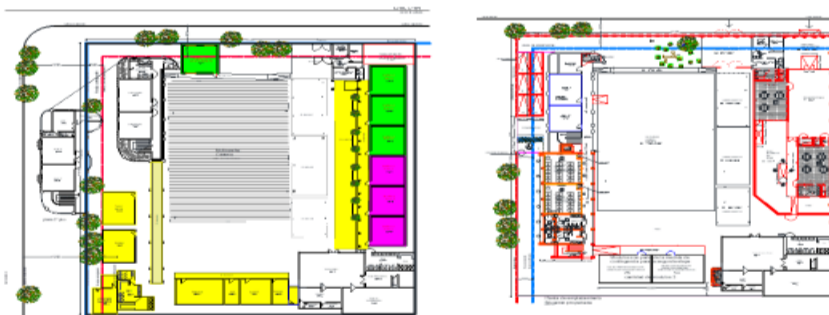
**SR. PABLO TARTARI** : Expone lo siguiente :



## Antecedentes Generales



- **UBICACIÓN** Calle 8 ½ Sur N°1350
- **PROPIETARIO** I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
- **AÑOS DE POSTULACIÓN** 2020
- **ARQUITECTO** PABLO TARTARI AGUIRRE
- **FINANCIAMIENTO** MINISTERIO DE EDUCACION



## DESCRIPCIÓN DE OBRAS A CONSIDERAR PARA CÁLCULO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

Superficie a reponer: 786,59 m<sup>2</sup> nuevo más la reubicación de tres módulos 137,26 m<sup>2</sup>  
 Capacidad Normativa: 350 alumnos, desglosado en 70 Pre básica y 280 Básica.

### DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria de Infraestructura 2020 del Ministerio de Educación, específicamente el llamado de Reposición de contenedores, apunta a la eliminación Parcial o total de las salas modulares o contenedores instalados en los establecimientos Educativos durante el año 2010 con la finalidad de que el día 27 de Abril del mismo año, todos los establecimientos pudieran iniciar su año escolar sin mayores inconvenientes.

Considerando que la convocatoria del MINEDUC está acotada a un monto máximo a financiar de \$800.000.000 (Ochocientos millones de pesos) por establecimiento Educativo, solo se nos permite, en ésta oportunidad, reponer parcialmente los recintos modulares de ésta Escuela. Dado lo anterior, hemos privilegiado y priorizado la reposición de recintos docentes.

COMO APLICA PARA LA ESCUELA COSTANERA

En el caso específico de la Escuela Costanera, que fue afectada en un 70% de su infraestructura por daños producto del terremoto del año 2010. Su reconstrucción se realizó con la instalación de siete recintos modulares necesarios para dar inicio a las clases, incluso algunos recintos con estándares superiores de m<sup>2</sup> por alumnos, pero lamentablemente muchos de ellos fuera de norma en cuanto a materialidades, resistencia al fuego, porcentajes de iluminación, ventilación y fuera de la línea de Edificación, entre otros aspectos. Todo lo anterior, considerando que era una solución provisoria y transitoria.

El nuevo proyecto contempla en términos generales una reposición parcial, construir una edificación de dos pisos que albergara cinco Aulas y SSHH de Educación Básica incluida una caja de escaleras y un ascensor requeridos por Normativa, además se normaliza el Área de Pre básica con la construcción de dos salas con sus respectivos servicios Higiénicos, un patio cubierto, un acceso y la separación del resto del establecimiento creando un patio independiente para dar cumplimiento a lo establecido por Normativa. Además se modifican recintos existentes como SSHH de Pre básica, baño de profesores y la construcción de un baño para manipuladoras para Normalizar el establecimiento. También se reubican tres módulos para instalar en ellos la sala de artes y Biblioteca.

Es importante mencionar que no estamos generando nuevos recintos ni aumentando cobertura, estamos principalmente reponiendo infraestructura modular con un mejor estándar de m<sup>2</sup> por alumnos, los que se detallan a continuación:

**DETALLE DE RECINTOS QUE SE REPONEN**

- **Siete Salas de clases** ( 2 Pre Básica, 5 Básica)

Es importante mencionar que en la nueva construcción no se considera un aumento de cobertura ya que todos los recintos se han diseñado con el tope máximo que define la ley actual, que es de 35 alumnos por curso y que es con la matrícula que se ha proyectado el establecimiento estos últimos años.

Lo que sí hemos realizado es aumentar el estándar de m<sup>2</sup> asignados por alumno. Si bien la norma indica que se debe destinar 1.1 m<sup>2</sup> por alumno, nosotros con el nuevo proyecto estamos considerando un estándar aproximado de 1,6 m<sup>2</sup> por alumno en Pre Básica y un estándar aproximado de 1.3 m<sup>2</sup> por alumno en Básica.

**Cuatro Servicios Higiénicos**

Dos Servicios Higiénicos Básica

Dos SSHH para Alumnas damas y Alumnos varones

Se consideró la incorporación de SSHH para alumnado de Educación Básica, incluyendo en cada uno de ellos los SSHH para personas en situación de discapacidad con lo cual quedan normalizados según la Normativa vigente.

Dos Servicios Higiénicos Pre básica

SSH para Alumnas damas y Alumnos varones

Se consideró la incorporación de SSHH para alumnado de Educación Pre básica, incluyendo en cada uno de ellos los SSHH para personas en situación de discapacidad con lo cual quedan normalizados según la Normativa vigente.

- **Baño para Manipuladoras de Alimentos**

Se consideró la incorporación de un Baño para Manipuladoras de Alimentos.

**SE CONSIDERA ADICIONALMENTE (Normaliza)**

**UN ASCENSOR**

Debido a la nueva Normativa de Accesibilidad se requiere contar con un ascensor para Personas en situación de discapacidad.

**UNA CAJA DE ESCALERAS**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción se debe implementar una caja de escaleras.

**UN PATIO CUBIERTO PARA PREBASICA**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción se debe implementar un Patio cubierto.

**SE NORMALIZAN**

**7 ESTACIONAMIENTOS**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción se deben implementar 7 estacionamientos uno de los cuales debe ser para Personas en situación de discapacidad.

**SE REUBICA**

**La Sala de Artes y Biblioteca**

La Sala de Artes y Biblioteca se reubica en tres recintos modulares existentes los cuales serán reubicados y emplazados en la zona Sur-Poniente del establecimiento los que anteriormente funcionaban como Salas de clases de Básica.

**Laboratorio**

El Laboratorio se reubica en el recinto en el que actualmente funciona la Sala de computación emplazada en la zona Sur-Poniente del establecimiento.

**RESPECTO LOS MAYORES COSTOS DE OPERACIÓN QUE SE PODRÍAN GENERAR SE EXPONE LO SIGUIENTE**

Considerando que éste proyecto se centra en una reposición de lo existente también considera la construcción de nuevos recintos Normativos, no hay aumento de cobertura del establecimiento educacional, por lo que se asume que no va a existir un aumento en la dotación de personal, no debería existir un aumento en costos de material didáctico, pero sí debería existir un aumento en mantención de infraestructura pero se debería compensar dado que al contar con una nueva construcción, ésta debería requerir menos reposiciones o mantenciones por deterioro. Sin embargo, a continuación se explica o detallan los aspectos a considerar:

**REMUNERACIONES**

No debería aumentar la dotación de personal, porque se sigue trabajando con la misma cantidad de cursos y alumnos. Si bien aumentan los m<sup>2</sup> de infraestructura a reponer en 179,17 m<sup>2</sup> aproximadamente se mantiene la cantidad de cursos que se imparten actualmente.

**CONSUMOS BÁSICOS**

Se proponen sistemas más eficientes como por ejemplo:

- 1.- Tecnología led para los equipos eléctricos en donde se estima una relación de tres equipos nuevos equivalentes al consumo de 1 equipo antiguo.
- 2.- Fluómetros para WC, urinarios y Lavamanos con regulación de corte automático.
- 3.- Mejora térmica con el uso de Corta vista en la fachada Oriente.
- 4.- Se propone sistema termopanel para todas las nuevas ventanas por tema de climatización, acústica entre otros.

Esto precisamente generará variaciones en los costos operacionales que son los que detalla el profesional de Cubicación y presupuesto de nuestro Programa en el certificado y solicitud de aprobación de los mayores costos de operación de la iniciativa y que será presentado al Honorable Consejo Municipal de Talca.

Además se aumenta la cantidad de equipos y Lux suministrados a cada recinto, claro que con sistemas eficientes, que también genera un aumento menor en los costos de operación.

Respecto a los nuevos recintos normalizados, que son SSHH, si bien la cantidad de alumnos son los mismos y el uso se debería mantener, existe un porcentaje mínimo y variable que podría aumentar en el consumo de agua y luz.

- **MATERIAL DIDÁCTICO**

No debería aumentar, dado que no aumenta la matrícula ni personal docente.

- MATERIAL DE ASEO Y OFICINA

El material de oficina se debe mantener al no existir aumento de dotación personal ni aumento de cobertura de matrícula.

El material de aseo se debe aumentar considerando un aumento de superficie a reponer de 179,17 m2 aproximadamente adicionales a lo existente.

- MANTENCIÓN

La mantención será bastante más fácil y expedita ya que las nuevas superficies requieren una mantención muy baja, por ende tampoco se justificaría aumentar en personal de aseo.

Los costos por mantención, inicialmente se debería considerar un incremento en estricto rigor posiblemente por el uso de ascensor el cual debería tener un uso restringido pero se deben considerar las mantenciones establecidas por ley y aumento de superficie en aulas y patio cubierta pre básica, por lo que debería subir respecto a los años anteriores a pesar de que con el proyecto vamos a tener un alto porcentaje de la infraestructura nueva que no debería requerir costos altos en reparaciones, mantenciones y reposiciones ya que los productos especificados son de un alto estándar y calidad.

**PROYECTO ETAPA DE POSTULACION A EJECUCIÓN  
REPOSICION CONTAINERS Y NORMALIZACION ESCUELA COSTANERA  
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL**

Costos de Operación	Unidad	Año Normal (M\$)	Costo Adicional (M\$)	Costo Total (M\$)
Remuneraciones(**)	M\$	255.168	8.156	263.334
Consumos básicos	M\$	13.522	676	14.198
Material didáctico	M\$	2.500	0	2.500
Material de oficina y aseo	M\$	1.500	48	1.548
Raciones alimenticias				
Mantención	M\$	8.134	81	8.215
<b>TOTAL</b>		<b>280.824</b>	<b>8.961</b>	<b>289.785</b>

**Notas:**

1.- Para estimar los costos adicionales de los diferentes ítemes, se consideró como información base los costos de un año normal informado por el departamento de Finanzas del DAEM, según documento que se adjunta. La planimetría de especialidades entregada por la Sra. Lorena Valenzuela Nadeau y el informe de intervenciones entregado por el Arquitecto Sr. Pablo Tartari Aguirre, el cual se adjunta.

2.- Para el costo total de las remuneraciones se consideró un Recajuste estimado de un 3,2% producto del promedio aplicado a los reajustes del sector público en los últimos 5 años (4,1%, 3,2%, 2,5%, 3,5% y 2,8%)

3.- Para el cálculo de Consumo básico se consideró un total de un 5% de aumento por los artefactos nuevos principalmente de aires acondicionados (electricidad) y artefactos sanitarios.

4.- Para el ítem de material de oficina y aseo se consideró un aumento de un 8% solo en utensilios de aseos (este costo tiene un valor de un 40% del monto total considerado para ese ítem de material de oficina y aseos).

5.- Para el ítem de mantención se consideró un aumento de un 1% solo en la mantención del ascensor.

**Antecedentes Generales**



- **UBICACIÓN** Calle 5 ½ Oriente N°49
- **PROPIETARIO** I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
- **AÑOS DE POSTULACIÓN** 2020
- **ARQUITECTO** PABLO TARTARI AGUIRRE
- **FINANCIAMIENTO** MINISTERIO DE EDUCACION



## DESCRIPCIÓN DE OBRAS A CONSIDERAR PARA CÁLCULO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

### ANTECEDENTES GENERALES

Superficie a reponer: 694,94 m<sup>2</sup>  
 Capacidad Normativa: 350 alumnos, desglosado en 70 Pre básica y 280 Básica.

### DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria de Infraestructura 2020 del Ministerio de Educación, específicamente el llamado de Reposición de contenedores, apunta a la eliminación Parcial o total de las salas modulares o contenedores instalados en los establecimientos Educativos durante el año 2010 con la finalidad de que el día 27 de Abril del mismo año, todos los establecimientos pudieran iniciar su año escolar sin mayores inconvenientes.

Considerando que la convocatoria del MINEDUC está acotada a un monto máximo a financiar de \$800.000.000 (Ochocientos millones de pesos) por establecimiento Educativo, solo se nos permite, en esta oportunidad, reponer parcialmente los recintos modulares de ésta Escuela. Dado lo anterior, hemos privilegiado y priorizado la reposición de recintos docentes.

### COMO APLICA PARA LA ESCUELA BRILLA EL SOL

En el caso específico de la Escuela Brilla El Sol, que fue afectada en un **100% de su Infraestructura** por daños producto del terremoto del año 2010. Su reconstrucción se realizó con la instalación en su totalidad de recintos modulares necesarios para dar inicio a las clases, incluso algunos recintos con estándares superiores de m<sup>2</sup> por alumnos, pero lamentablemente muchos de ellos fuera de norma en cuanto a materialidades, resistencia al fuego, porcentajes de iluminación, ventilación y fuera de la línea de Edificación, entre otros aspectos. Todo lo anterior, considerando que era una solución provisoria y transitoria.

El nuevo proyecto contempla en términos generales una reposición parcial, construir una edificación de dos pisos que albergue toda las Aulas y SSHH de Educación Básica y las oficinas de la Dirección e Inspectoría del establecimiento, con su emplazamiento se busca ir cerrando el terreno perimetralmente con la nueva infraestructura a fin de que los patios para alumnos queden resguardados hacia el Interior del establecimiento y separado en dos zonas el establecimiento, Pre básica y Básica. Es importante mencionar que no estamos generando nuevos recintos ni aumentando cobertura, estamos principalmente reponiendo infraestructura modular con un mejor estándar de m<sup>2</sup> por alumnos, los que se detallan a continuación:

### DETALLE DE RECINTOS QUE SE REPONEN

- **Ocho Salas de clases de Educación Básica**

Es importante mencionar que en la nueva construcción no se considera un aumento de cobertura ya que todos los recintos se han diseñado con el tope máximo que define la ley actual, que es de 35 alumnos por curso y que es con la matrícula que se ha proyectado el establecimiento estos últimos años.

Lo que si hemos realizado es aumentar el estándar de m<sup>2</sup> asignados por alumno. Si bien la norma indica que se debe destinar 1,1 m<sup>2</sup> por alumno, nosotros con el nuevo proyecto estamos considerando un estándar aproximado de 1,40 m<sup>2</sup> por alumno.

- **Un recinto para la Dirección e Inspectoría**  
 Con el nuevo proyecto se ha contemplado un recinto que incorpora: Sala de espera, Inspectoría, Oficina del Director, UTP, Baño y Kitchenette.
- **Dos Servicios Higiénicos**  
 SSHH para Alumnas damas y Alumnos varones  
 Se consideró la Incorporación de SSHH para alumnado de Educación Básica, incluyendo en cada uno de ellos los SSHH para personas con capacidades diferentes con lo cual quedan normalizados según la Normativa vigente.

### SE CONSIDERA ADICIONALMENTE

#### UN ASCENSOR

Debido a la nueva Normativa de Accesibilidad se requiere contar con un ascensor para Personas en situación de discapacidad.

#### DOS CAJAS DE ESCALERAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción se deben implementar dos cajas de escaleras.

#### SE NORMALIZAN

#### 7 ESTACIONAMIENTOS

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción se deben implementar 7 estacionamientos uno de los cuales debe ser para Personas en situación de discapacidad.

#### 1 RAMPA DE ACCESO

Se considera la reubicación y Normalización de la rampa ubicada en el acceso del Establecimiento para cumplir con la Normativa correspondiente a Accesibilidad Universal para Personas en situación de discapacidad.

#### SE REUBICA

##### La Biblioteca

La Biblioteca se reubica en dos módulos existentes emplazados en la zona Nor-Poniente del establecimiento los que anteriormente funcionaban como salas de clases.

#### RESPECTO LOS MAYORES COSTOS DE OPERACIÓN QUE SE PODRÍAN GENERAR SE EXPONE LO SIGUIENTE

Considerando que éste proyecto se centra en una reposición de lo existente y no la construcción de nuevos recintos, ni el aumento de cobertura del establecimiento educacional, se asume que no va a existir un aumento en la dotación de personal, no debería existir un aumento

en costos de material didáctico, y no debería existir un aumento considerable en mantención de infraestructura dado que al contar con una nueva construcción, ésta debería requerir menos reposiciones o mantenciones por deterioro. Sin embargo, a continuación se explica o detallan los aspectos a considerar:

- REMUNERACIONES

No debería aumentar la dotación de personal, porque se sigue trabajando con la misma cantidad de cursos y alumnos. Si bien aumentan los m<sup>2</sup> de infraestructura a reponer en 282 m<sup>2</sup> aproximadamente se mantiene la cantidad de cursos que se imparten actualmente.

- CONSUMOS BÁSICOS

Se proponen sistemas más eficientes como por ejemplo:

- 1.- Tecnología led para los equipos eléctricos en donde se estima una relación de tres equipos nuevos equivalen al consumo de 1 equipo antiguo.
- 2.- Fluómetros para WC, urinarios y Lavamanos con regulación de corte automática.
- 3.- Mejora térmica con el uso de Corta vista.
- 4.- Se propone termopanel para todas las nuevas ventanas por tema de climatización y acústica entre otros.

Esto precisamente generará variaciones en los costos operacionales que son los que detalla el profesional de Cubicación y presupuesto de nuestro Programa en el certificado y solicitud de aprobación de los mayores costos de operación de la iniciativa y que será presentado al Honorable Concejo Municipal de Talca.

Además se aumenta la cantidad de equipos y Lux suministrados a cada recinto, claro que con sistemas eficientes, que también genera un aumento menor en los costos de operación.

Respecto a los nuevos recintos normalizados, que son SS.HH, si bien la cantidad de alumnos son los mismos y el uso se debería mantener, existe un porcentaje mínimo y variable que podría aumentar en el consumo de agua y luz.

- MATERIAL DIDÁCTICO

No debería aumentar, dado que no aumenta la matrícula ni personal docente.

- MATERIAL DE ASEO Y OFICINA

El material de oficina se debe mantener al no existir aumento de dotación personal ni aumento de cobertura de matrícula.

El material de aseo se debe aumentar considerando un aumento de superficie a reponer de 282 m<sup>2</sup> aproximadamente adicionales a lo existente.

- MANTENCIÓN

La mantención será bastante más fácil y expedita ya que las nuevas superficies requieren una mantención muy baja, por ejemplo ya no se deberán limpiar pasillos de madera, sino que basta con un trapeado básico, por ende tampoco se justificaría aumentar en personal de aseo.

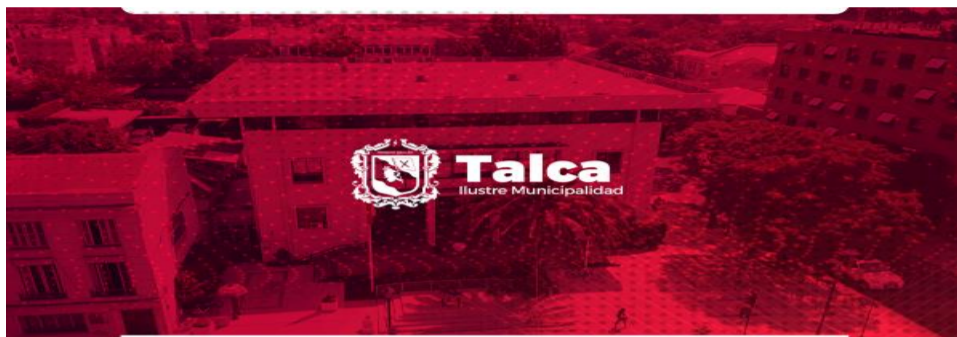
Los costos por mantención, inicialmente se debería considerar un incremento en estricto rigor posiblemente por el uso de ascensor el cual debería tener un uso restringido pero se deben considerar las mantenciones establecidas por ley, por lo que debería subir respecto a los años anteriores a pesar de que con el proyecto vamos a tener un alto porcentaje de la infraestructura nueva que no debería requerir costos altos en reparaciones, mantenciones y reposiciones ya que los productos especificados son de un alto estándar y calidad.

PROYECTO ETAPA DE POSTULACION A EJECUCIÓN  
REPOSICION INFRAESTRUCTURA TRANSITORIA ESCUELA BRILLA EL  
SOL FELIPE CUBILLOS S.  
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL

Costos de Operación	Unidad	Año Normal (M\$)	Adicional con Proyecto (M\$)	Costo Total (M\$)
Remuneraciones (**)	M\$	276.770	8.856	285.626
Consumos básicos	M\$	11.750	646	12.399
Material didáctico	M\$	3.500	0	3.500
Material de oficina y aseo	M\$	1.618	181	1.799
Raciones alimenticias				
Mantención	M\$	3.372	50	3.422
T O T A L		297.010	9.733	306.716

**Notas:**

- 1.- Para estimar los costos adicionales de los diferentes ítemes, se consideró como información base los costos de un año normal informado por el departamento de Finanzas del DAEM, según documento que se adjunta. La planimetría de especialidades entregada por la Sra. Lorena Valenzuela Nadeau y el informe de intervenciones entregado por el Arquitecto Sr. Pablo Tartari Aguirre, el cual se adjunta.
- 2.- Para el costo total de las remuneraciones se consideró un Reajuste estimado de un 3,2% producto del promedio aplicado a los reajustes del sector público en los últimos 5 años (4,1%, 3,2%, 2,5%, 3,5% y 2,8%)
- 3.- Para el cálculo de Consumo básico se consideró un total de un 5,5% de aumento por los artefactos nuevos principalmente de aires acondicionados (electricidad) y artefactos sanitarios.
- 4.- Para el ítem de material de oficina y aseo se consideró un aumento de un 28% solo en utensilios de aseos (este costo tiene un valor de un 40% del monto total considerado para ese ítem de material de oficina y aseos).
- 5.- Para el ítem de mantención se consideró un aumento de un 1,5% solo en la mantención del ascensor.



**SR. ALCALDE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Felicito por esta situación que tiene de técnico pedagógico y a las personas que mejoran notablemente y las escuelas van a ganar. Felicidades por hacer este trabajo. Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : A mí me parece bastante bueno que se puedan mejorar estos container, pasarlo a una construcción sólida, sobre todo hoy día en este período de pandemia. Yo creo que es mejor tener, es ir mejorando las condiciones también para que los alumnos después puedan retomar y puedan retomar en buenas condiciones sus clases, me parece buenísimo. Pero quiero hacer una consulta en relación a los container del segundo de los colegios, sé van a cambiar todos o parece que dijo que había era una primera parte y si lo otro, que va a ocurrir con ellos, está considerado un segundo trabajo en ese colegio.

**SR. PABLO TARTARI** : En relación a los dos establecimientos, se supone que a futuro va a haber una segunda etapa para terminar de normalizar los establecimientos, lo que pasa que esta primera etapa contemplaba sólo 800 millones. Y en el caso del Felipe Cubillos, se estima más o menos que es el doble del valor, para poder reponer todas las instalaciones, nosotros dentro del proyecto que presentamos, también presentamos una parte nueva para que ya lo tenga considerado el Ministerio, pero entendemos que sí podría haber una segunda etapa para terminarlos.

**SR. HERNANDO DURAN** : Ok, gracias, alcalde a mí me parece buenísimo el proyecto yo felicito el trabajo y creo que igual muestran gastos operacionales, son despreciables en relación a la utilidad que van a tener los espacios construidos. Así que yo apruebo lo que se nos presenta.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias, señor alcalde, me gustaría hacer alguna consulta. Bueno, en primer lugar, hay que alegrarse porque después de 10 años en que ocurrió el terremoto estamos reponiendo dos escuelitas enclavada en dos sectores de la comunidad talquina que lo requieren mucho. Cuando hablaba el señor del laboratorio, a qué tipo de laboratorio se refiere. Porque una escuelita, un liceo hoy día debiera tener al menos un laboratorio de informática, uno de ciencias y uno de idiomas, por ejemplo, o será este laboratorio multiuso. Esa es mi inquietud.

Lo segundo, no se refiere nada al mobiliario escolar y hace algún tiempo en esa comunidad hablaban que había mobiliario escolar bastante precario.

Y lo tercero, hoy día las salas de clases debieran tener una tecnología y una construcción bastante distinta a la que teníamos anteriormente, por todo lo que ello significa. Hay experiencias de algunas reposiciones de que se han hecho con no de la mejor calidad. Hay ejemplos de liceo, por ejemplo. Así que hay que alegrarse por eso, ya los contenedores, después de diez años debieran haber sido removido. Y yo espero señor alcalde que, como tenemos tantos proyectos de reposición ojalá tuviéramos una fiscalización permanente del proceso de ejecución de esos proyectos. De tal forma que nos aseguremos que estamos invirtiendo, pero la calidad es la que necesitamos. Así que apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Solamente una consulta, me alegra mucho estos adelantos que se pretenden hacer para los dos establecimientos, cuándo se ejecutarían estos proyectos.

**SR. PABLO TARTARI** : Estos proyectos en este minuto se presentaron al Ministerio, están en proceso de revisión y se entiende que estos proyectos van hacer financiado. Eso es lo que nosotros conocemos por el minuto, estos proyectos posiblemente si se aprueban, mitad de este próximo año, quizá podrían estar en proceso de comienzo de ejecución y la ejecución es de 12 meses, debería ser, porque son proyectos complejos, porque son en zonas que tienen uso y los espacios son reducidos.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno, me queda super claro, lo ideal habría sido que lo lamentable, con lo que estamos viviendo a nivel mundial, hubiesen estado los recursos de inmediato para haber iniciado estas obras. Pero bueno, hay que adaptarse a lo que se nos pueda entregar para poder lograr los objetivos de reposición. Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : En muchas oportunidades, nosotros en concejos anteriores hemos comentado la necesidad que tenemos en muchas escuelas, la infraestructura, sobre todo en la parte rural, y yo me alegro que estos proyectos empiecen asomarse, pero sí me preocupa el tiempo. Tal como decía Julio, lo ideal hubiese sido justamente en esta época de pandemia, que es lamentable por el tema de que hay más espacio, no hay comodidad para los alumnos y también solo los meses de trabajo. Pero yo siempre lo he dicho y todos los concejales, sobre todo los que estamos en educación, hay una necesidad inmensa, sobre todo en las partes rurales. Y también en estos sectores Costanera y Brilla El Sol, hay una cantidad alumnos importante y da pena a veces cuando hemos tenido que visitar algunas escuelas en las condiciones que tienen que estudiar los chicos y también para los profesores, en las condiciones que tienen que trabajar. Así que me alegro, me alegro que estos proyectos lo único no más que mucho tiempo, mucho tiempo estaría bien que estos se acortaran. Si bien es cierto que hay mucha plata en educación, hay que aprovecharla y sobre todo mejorar las condiciones de trabajo, ya lo mencioné, que tienen los niños para tener una muy buena infraestructura. Creo que estos proyectos, ojalá también se preocuparan de la zona rural. Apruebo señor alcalde.

**SR. VIVIANA VEGA** : Quería hacerle una consulta a usted alcalde con respecto a los contenedores que van a quedar ahí en la escuela Cubillos, yo he podido ir varias veces y sus contenedores están super bueno. La sala de multiuso que hay ahí está muy buena, quería pedirle un favor señor alcalde que cuando se retiren no queden botado en un rincón de cualquier parte y al final cuando alguna agrupación lo vaya a solicitar no quede en buenas condiciones. Yo creo que el este como el momento de hacer transversal esto y colocarlo a disposición a organizaciones comunitarias, porque hay varias agrupaciones que no tienen sede o tienen el terreno y no han podido construir. Yo creo que no podemos dejar en un sitio por años estos contenedores que son verdaderas salas que uno puede ocupar como sede. Ese es el favor que yo le voy a pedir y quiero que quede en acta porque no quiero pasado un año o dos años y están ahí votados y nadie los ocupa, y por lo demás trasladarlo también eso tiene un costo porque tiene que ser con una grúa trasladarlo, entonces ahí podemos hacer la conexión alcalde yo creo que este es el momento para solucionar esa situación. Con respecto a el acuerdo para aprobar los costos de operación, lo voy aprobar.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, me parece de gran relevancia este tipo de mejoras, leí las especificaciones técnicas y me parecen adecuadas y cumplen con todas las normas requeridas, así es que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Comparto, pero plenamente con Viviana, es un punto muy relevante que ella plantea, porque incluso hay una sede que está en el sector que le llaman el barrio del pueblo sin ley, cómo se llama ese sector, la junta de vecinos que se quemó señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Ampliación de la José Ignacio Cienfuegos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Perfecto, es súper importante lo que dice Viviana, y bueno, yo estoy súper contento, a pesar de que non va a faltar para que este proyecto se realice. Yo estudié en la Escuela Costanera, es uno de los colegios más antiguo de Talca. Competíamos con la Escuela Uno, con la Concentradas que eran lo los niños que estaban a otro nivel y la verdad que me agrada escuchar de que mi escuela todavía está bien viva, así que yo apruebo con mucho gusto los costos operacionales señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo creo que a nadie le debe pasar como algo indiferente el tema de la inversión que se puede hacer en los colegios, Creo que, no sé si me escuchan ahí. Ya.

Yo le iba hacer la misma consulta que le hizo Julio aquí al señor Tartari, en el sentido de que no me queda claro cuál es el itinerario de este proyecto, cuál es el proceso, ósea tenemos el proyecto, lo presentamos, se va a evaluar cuándo se evalúa, cuándo se destinan los recursos, etcétera, etcétera. Ese es uno, lo otro, claro estamos hablando de dos colegios que están en lugares emblemáticos de Talca, sectores muy populares y a pesar de estar en el centro de Talca, recoge una demanda que muy importante y hasta ahora la mayor parte de los esfuerzos lo ha puesto el profesorado, lo ha puesto también la comunidad escolar en general, los apoderados para levantar y seguir adelante con este proceso educativo y se han notado los esfuerzos que se han hecho en estos establecimientos. Pero mejor sería obviamente con una infraestructura que esté al primer nivel para poder igualar las condiciones de estos niños que lo necesitan. Así que yo estoy muy complacido de que estén presentando estos proyectos y de todas maneras voy aprobar, pero me gustaría que se aclarara un poco. Si que hay claridad respecto a este itinerario del proyecto.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Sixto.

**SR. PABLO TARTARI** : Si, existe una programación no la tengo en este minuto, en la cual el ministerio establece los tiempos para proyección de proyectos, observaciones, todo el proceso que tienen ellos. Posterior a que los proyectos están aprobados, las firmas de los convenios, después los procesos de licitación, entonces es un proceso igual extenso. Por eso yo le decía que aproximadamente, posiblemente mitad del próximo año recién podría haber algún proceso de firmas en el contrato y ahí el proceso de ejecución de doce meses.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Entiendo que los procesos de ejecución son lentos porque se va a hacer cuando se empieza a ejecutar en paralelo con las clases en los colegios, en espacios que son muy reducidos, donde hay que tomar muchas precauciones. Por lo tanto, no va a ser una cosa tan rápida.

**SR. PABLO TARTARI** : Exactamente, por eso junto con los diseños nosotros adjuntamos un programa de cómo deberían ejecutarse estos proyectos, porque como son invasivos para no afectar el funcionamiento de las comunidades, que también se conversa con las comunidades, se les plantea para ver si ellos están de acuerdo cuando se ejecuten las obras cómo le va a afectar a ellos. Pero como le digo, es un proceso extenso. Lo mismo nos habría gustado a nosotros que estos fondos hubieran estado hoy día para ser ejecutado durante este proceso de pandemia. Pero estos programas del Ministerio de Educación fueron implementados en febrero de este año y el proceso de presentación recién de los proyectos, fue ahora el 15 de septiembre cuando nosotros lo pudimos presentar y de ahí viene, como le explicaba, un proceso en el cual ellos tienen unos tiempos establecidos para las revisiones y aprobaciones.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Muchas gracias, apruebo.

ACUERDO N° 221	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; aprobar Costos de Operación y Mantención Anual referencial de los siguientes Proyectos: “Reposición Contener y Normalización Escuela Costanera” y “Reposición Infraestructura Transitoria Escuela Brilla El Sol Felipe Cubillos”.
----------------	--

SR. ALCALDE : Muy bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Muy bien, el punto número cuatro es el acuerdo para aprobar Costos Operacionales y de Mantención de Proyectos asociados al plan de gestión de obras, Programa Quiero Mi Barrio, Abate Molina – Costanera.

SR. JACOB CASTRO : Expone lo siguiente :



## DESCRIPCION GENERAL



Los proyectos presentados a continuación son parte del plan maestro del barrio Abate Molina – Costanera.

El proceso se caracterizó por un diseño participativo y democrático en el que vecinos de todo el polígono pudieron acercarse a votar a los buzones participativos ubicados en distintos puntos del barrio.

En ellos alrededor de 200 vecinos del barrio eligieron, priorizaron y validaron los distintos proyectos y los elementos y mobiliario urbano que querían para sus obras en las 3 instancias realizadas.



Difusión en redes sociales de los resultados de cada consulta realizada al polígono.



## DESCRIPCION GENERAL



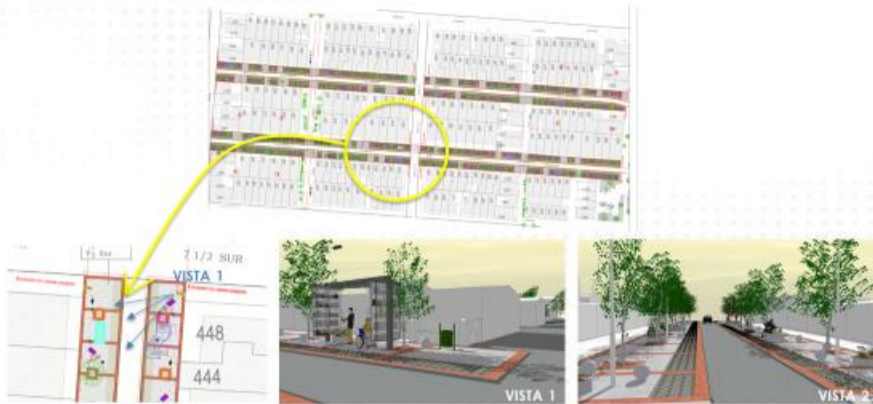
Ubicación	:	Calle 6 ½ oriente A y B entre calle 6 y 9 sur.
Superficie	:	6.058 m <sup>2</sup>
Financiamiento	:	Programa Quiero Mi Barrio, MINVU
Monto	:	\$367.403.183

El proyecto consiste en la intervención de las veredas y platabandas de las calles 6 1/2 oriente A y B desde calle 6 a 9 sur, en específico el proyecto contempla hacer levantamiento de las veredas existentes las cuales actualmente no cumplen con la normativa de accesibilidad universal para posteriormente intervenir todo el bandejón con pavimentación y baldosas tipo colonial las cuales se ajustan a la normativa de aceras de la I. Municipalidad de Talca, también se incorpora mobiliario urbano como basureros que apuntan a la socio educación ambiental del reciclaje, escaños, bolardos, alcorques, jardineras y luminarias de escala peatonal.

## Ubicación



## Arquitectura



## PASAJE DE LA MEMORIA BARRIO ABATE MOLINA - COSTANERA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS



## DESCRIPCION GENERAL



- Ubicación : Calle 9 sur entre 7 ½ oriente B y C.
- Superficie : 574,19 m2 (Áreas verdes + luminarias)
- Financiamiento : Programa Quiero Mi Barrio, MINVU
- Monto : \$ 36.215.638

El proyecto consiste en la revitalización de una plaza ubicada en el corazón del barrio Abate Molina – Costanera y en específico en una de las primeras cooperativas de autoconstrucción del país, como lo es la cooperativa León XIII, en ella se realizarán mejoramientos a las áreas verdes, renovación de mobiliario urbano como bancas y basureros y la incorporación de luminaria peatonal importante para la seguridad de los vecinos, a su vez también se contempla la incorporación de un recorrido de placas conmemorativas en piso, convirtiéndose en un museo histórico al aire libre o en una versión mas recatada de un paseo de la fama que recuerde las fechas y personajes importantes del barrio.

## Ubicación



## Arquitectura



## DESCRIPCION GENERAL



Ubicación	:	Calle 10 ½ sur entre calle Jamaica y México.
Superficie	:	477,55 m2 (Áreas verdes + luminarias)
Financiamiento	:	Programa Quiero Mi Barrio, MINVU
Monto	:	\$ 65.998.971

El proyecto consiste en la recuperación y mejoramiento de una plaza que esta en muy malas condiciones, con baja iluminación, sin zonas aptas para el tránsito de personas con movilidad reducida y con juegos infantiles obsoletos y defectuosos, los cuales representan un riesgo para los niños, es por esto que en este lugar se proyecta la renovación del mobiliario tal como; bancas, juegos infantiles y basureros y la incorporación de luminarias de piso y peatonal, brindando seguridad a una plaza que tendrá la bella tarea de proveer al barrio con plantas medicinales convirtiéndose en una plaza huerto en la cual los adultos mayores del barrio puedan traspasar el conocimiento herbal a las nuevas generaciones a través de talleres correspondientes al plan de gestión social del programa.

## Ubicación





**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde lo felicito y lo apruebo. Porqué razón, porque el barrio Seminario, el barrio abate Molina y el barrio Oriente han ido quedando un poco olvidado con todas las obras de adelanto con las nuevas poblaciones, así que yo lo felicito por acordarse de la gente que es de escasos recursos, porque también tienen derecho, porque ahora se hace una población, se hace una sede y se hace un paradero, bienestar también. Ahora yo creo que es el momento en que a esta gente hay que apoyarla, por lo tanto, usted cuenta con mi voto de aprobación. Muchas gracias y gracias por el respeto que cuando me tocaba a mí me respetan los que me quieren interrumpir.

**SR. ALCALDE** : Muy bien don Manuel, Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Alcalde en realidad yo no quería interrumpir por ningún motivo aquí. Lo que quería saber era quién había expuesto, ya que no se presentó al principio.

**SR. ALCALDE** : Jacob Castro, que es el Coordinador del Programa Quiero mi Barrio por parte de la Municipalidad.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Perfecto. Si eso era, bueno estaba escuchando atentamente la exposición, porque igual muy clara. Me gustaría sí que hay una persona que tiene el micrófono abierto, hay interrupciones en este momento.

Creo que es un proyecto enorme, que va a tener un tremendo impacto en la calidad de vida de las personas que viven en este sector, que va a ir en acompañar también a otros proyectos que se van a desarrollar en el sector, como es el caso del centro médico que se va a levantar en lo que era la curtiembre ahí acostado de la plaza Abate Molina. También me llama la atención y muy complacido la sorpresa de escuchar que hubo participación también en el diseño acá del arquitecto Miguel Lawner, una destacadísima figura a nivel nacional de la arquitectura. Los invito a todos los colegas a interiorizarse un poco acerca de la historia de este gran arquitecto chileno y creo que vamos a avanzar enormemente en la proyección de esta parte del centro de Talca, que está un poco olvidado. Así que bienvenido al proyecto y espero que se ejecute lo antes posible. Y por supuesto que lo voy a probar.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Quiero hacer una consulta a lo mejor me perdí, a lo mejor no lo escuche, hay uno que se llama el paseo de la memoria, yo no sé si hay alguna connotación desde la memoria en el lugar. No sé. A lo mejor lo dijeron y yo no lo escuche.

**SR. JACOB CASTRO** : Sí, mire lo que pasa que tiene alusión principalmente a los personajes de Abate Molina. Lo que se va a hacer se va a colocar placas conmemorativas a personas que han intervenido, bueno, placas conmemorativas en el piso a personas que han hecho un aporte al barrio, el ejemplo que es transversal, es Chabelita, que es una persona que formó la primera junta de vecinos del sector, el otro es don Guido, que él es nuestro ciudadano ilustre él tiene una casa de acogida donde hacen rehabilitación de personas alcohólicas. Entonces la idea de ese paseo de la memoria es realizar un homenaje a todas las personas que han ido interviniendo en la historia del barrio.

**SR. HERNANDO DURAN** : Sí, gracias, lo que pasa como tenía el nombre quería tener la claridad del porqué. Y eso podría ir aumentando otras plaquitas en el tiempo, me imagino, con la misma comunidad.

**SR. JACOB CASTRO** : Sí, esa es la idea don Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : A mí me parece, y sobre todo con esta explicación, aparte de primero son proyectos participativos y hay una comunidad que lo hace, que se junta, lo conversa y decide también que lo importante para esto Quiero mi Barrio, y me parece bonito, además la estética de lo que nos muestran y creo que en estos lugares obviamente que van a ser un buen espacio para la comunidad, para descansar, para cuando estemos en mejores tiempos, volver a compartir en comunidad. Yo felicito, y apruebo obviamente el proyecto en sí.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde. Bueno, para los que somos más antiguos en la ciudad, yo creo que es una satisfacción enorme que se haga justicia, con barrios tan antiguos, tan populosos y tan significativo para el desarrollo de la ciudad. Yo creo que este es un tremendo proyecto señor alcalde, porque no solamente para los vecinos, sino que también es anexo al Parque Piduco y también que la comunidad haya participado y haya sido incidente en el proyecto. Lo único que le queda a uno es sumarse a ese anhelo. Yo he conversado con muchas personas de ese sector. Creo que hay unas iniciativas que son inéditas, por ejemplo, el hecho de que haya un lugar para el cultivo de plantas medicinales de la zona, en fin, que el entorno sea arborizado con nuestros árboles nativos. Que las escuelitas vayan a participar en ello. Yo creo que el aprender haciendo para los niños es una necesidad y que debiera estar en, ojalá, en todos los barrios y en todas las escuelas, porque así los chicos aprenden a querer a su barrio, aprenden a colaborar con su comunidad. Así que yo me alegro mucho señor alcalde y conversando con muchos exalumnos que conozco por ahí, estamos disponible para colaborar en todo lo que sea posible, para que se materialice de la mejor forma. Así que felicitaciones alcalde por esta iniciativa también y felicitación a todos los vecinos. Apruebo con mucho agrado.

**SR. ALCALDE** : Muy bien don Víctor, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Sí, bueno, que importante es la participación y la integración de las personas en nuestra ciudad. Algo que creo que, como administración de parte suya, alcalde y de todos sus colaboradores ha sido muy importante en el desarrollo y el crecimiento de la ciudad. Solamente una pregunta Jacob, este proyecto cuando se darían inicio.

**SR. JACOB CASTRO** : Buenos días don Julio, gusto en saludarlo, esto proyectos estamos proyectando que se inicien a construir ya en el segundo semestre de 2021. Por qué, porque nosotros estamos en el proceso ahora de sacar todo el RC que debería ser entre noviembre y diciembre. De ahí todo el proceso de licitación, entonces yo calculo que mayo, para darle una fecha mayo junio de 2021 para poder iniciar el proceso de construcción.

**SR. JULIO CHERIF** : Dentro del programa del sistema gubernamental a nivel nacional. Estos proyectos estarían considerados para su ejecución, para no formar falta de expectativas para la comunidad.

**SR. JACOB CASTRO** : Sí, se han asignado los fondos, de hecho, ayer nosotros ya recibimos una transferencia para estos PGO.

**SR. JULIO CHERIF** : Que bueno Jacob, me alegro mucho y bueno felicitarlos a todos ustedes por el trabajo que se está realizando. Y cierto que esto habla bien de todo lo que ha realizado la administración a la cabeza de nuestro alcalde. Así que apruebo con mucho agrado y con mucho gusto.

**SR. ALCALDE** : Muy bien Julio, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno, así como todos mis colegas, uno se pone muy, muy contento, sobre todo en estos sectores que se necesitan mejoría. Si bien es cierto que hemos alabado nuestros parques en diferentes sectores, costanera allí mismo, el sector de las Norte, realmente da gusto, da gusto ver. Lo que sí me preocupa y lo hemos dicho insistentemente, no solamente el que habla de que hay que mejorar en nuestras calles señor alcalde porque hay mucho reclamo, sobre todo donde nunca se han reparado. Hay sectores que, bueno yo en incidentes lo voy a comentar. Me alegro realmente de que estos proyectos se logren a cabalidad y empiecen lo antes posible. Eso habla de que en nuestra ciudad hay mucho progreso. Obviamente que hay cosas que faltan, pero yo creo que hemos mejorado ostensiblemente a través del tiempo, apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Quería consultarle a Jacob una consulta de ahí del sector, la intervención que se está haciendo arreglando ahí una calle antigua que se le está cambiando una especie de adoquines que tenía, que era muy antigua esa calle, eso que están haciendo, ustedes también lo están ejecutando

**SR. JACOB CASTRO** : Hola Viviana, cómo está. Hay una oferta programática del Minvu por un programa que se llama Regeneración de áreas centrales, que al final es regeneración del casco histórico antiguo de la ciudad. Y efectivamente, hubo anteriormente una polémica respecto a que estaban retirando los adoquines y era una intervención efectivamente, que viene desde el Minvu con recursos del Minvu y se estabilizaron esos adoquines para que el tránsito vehicular fuera de mejor forma y porque se conservan esos adoquines debido a que es identitario del barrio Abate Molina. Entonces la gente estaba como re preocupada porque lo iban a sacar, pero efectivamente era una intervención para dejarlo en buen estado y actualmente están en excelente estado.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Que bueno, y lo otro que iba a decir que realmente me complace que hayan trabajado con la comunidad. Es un sector emblemático, donde hay casi cuatro generaciones que han salido ahí porque ahora los abuelos cuidan a sus bisnietos y decir que el barrio, todo ese sector se merece esto y mucho más, así que voy a aprobar los costos de operación alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno me encantó la idea del huerto porque es un sector antiguo donde los vecinos se conocen y obviamente lo van a cuidar. Y además el tema de mantener el nombre en base al de las calles del sector y me parece que es una gran mejora para dicho lugar y aumentará la plusvalía de las propiedades del sector también, y apruebo de todas maneras.

**SR. ALCALDE** : Bien, Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde, bueno, es mi barrio yo me críe ahí, me están haciendo tira sí, la cancha de fútbol, la cancha donde jugamos, donde van a poner el huerto ahí jugábamos

a la pelota. Entonces es un sueño realmente ver como mi barrio se está proyectando de esta manera. Como dice Claudia, claro que las casas se van a valorizar o se van a mantener, porque es un barrio demasiado antiguo se creó en los años 60 en el gobierno de Alessandri, imagínese señor alcalde. Yo volvería encantado a mi barrio, pero sabe dónde yo vivía señor alcalde, vivía en Venezuela. Si se va Chávez, yo podría volver a Venezuela. Esa es la realidad, apruebo señor alcalde, porque realmente los costos de operaciones se justifican plenamente.

<p><b>ACUERDO N° 222</b></p>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Costos Operacionales y de Mantención de Proyectos asociados al plan de gestión de obras, Programa Quiero Mi Barrio, Abate Molina – Costanera.</b></p>
------------------------------	--

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto número cinco es el acuerdo para aprobar Comodato al Club Deportivo y Social Aurora de Chile, terreno ubicado al Poniente de la Avenida Costanera Río Claro con calle 19 Sur, de esta ciudad.

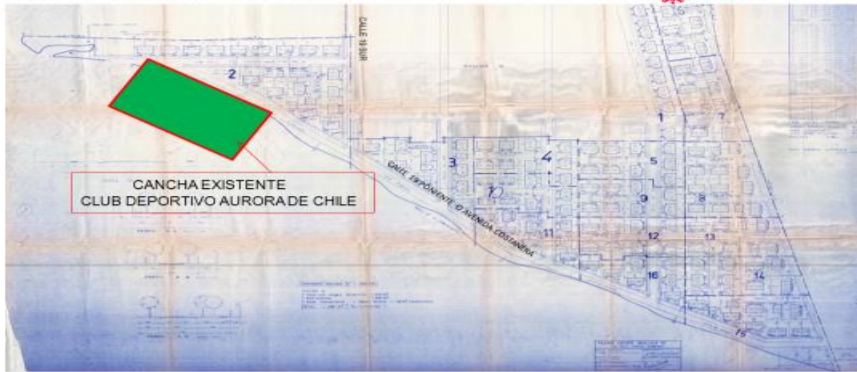
**SR. DAGOBERTO GARRIDO** : Expone lo siguiente :



**UBICACIÓN: CANCHA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO AURORA DE CHILE**



PLANO DE LOTEO GALILEA E



VISTA CONSTRUCCIONES EXISTENTE



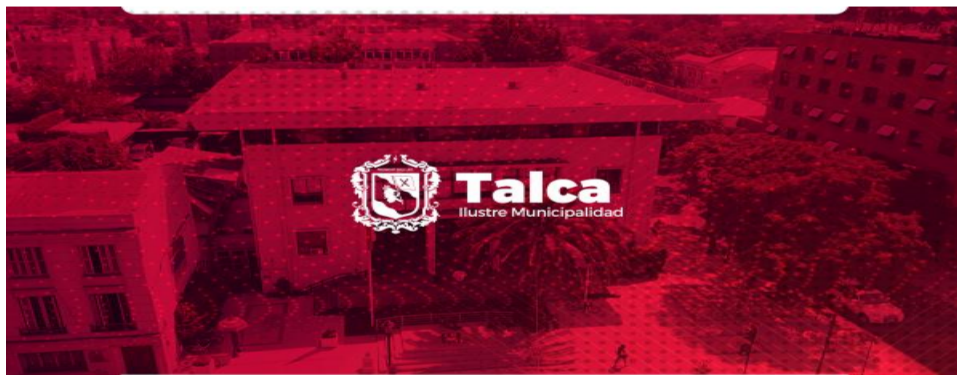
VISTA DE NORTE A SUR



VISTA CANCHA DE FUTBOL



VISTA GALPON Y CAMARINES



**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Si el terreno lo permite, yo no veo por qué no podía dársele. Por lo tanto, yo apruebo en forma inmediata.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Sí, alcalde, yo apruebo, pero me gustaría hacer una sugerencia si usted ve el entorno exterior de la de la cancha, es como un sitio baldío. Yo creo que lo mejor se le podría asesorar con algún experto en paisajismo de la municipalidad para que esa zona se pueda ornamentar con árboles nativos y le serviría también de protección a los deportistas cuando llegan para protegerse del sol, de la sombría para sus vehículos, etcétera. Yo creo que hay que apoyar a esos deportistas. El cuerpo sano, mente sana, ayuda no solamente a los adultos, los niños y a toda la comunidad señor alcalde. Así que yo me alegro que haya un campo deportivo más, pero yo creo que debemos insistir en que no solamente la cancha debe estar en óptimas condiciones, sino que todo el entorno donde la gente llega, eso señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno, qué quiere que le diga alcalde, un compromiso adquirido de parte suya de lograr que esta institución logre tener su comodato en forma definitiva. Aparte de que ellos han hecho ahí grandes esfuerzos, grande, logros en lo que han construido y creo que esta institución se lo merece. Ahí hay grandes deportistas, grandes dirigentes, grandes personas, y personas que están preocupadas del entorno y también son muy colaborativas en la participación para nuestra ciudad. Así que alcalde, con agrado, con mucha satisfacción y reitero lo que siempre he dicho, a estas instituciones tenemos que brindarles el apoyo y creo que usted ha sido una parte muy importante para que esto se lograra. Así que felicitaciones a todos por este gran logro para el Club Deportivo Aurora de Chile.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Qué quiere que le diga alcalde. Yo sé que usted siempre ha estado apoyando a todos los Club Deportivo y en especial Aurora de Chile. Yo de verdad que me siento muy contento, como un ex deportista o deportista, porque todavía sigo participando y tengo mucha relación con la gente de la Aurora, muy responsable, se nota que ellos han hecho mucho adelanto y lo otro que, yo creo que muchos a lo mejor no conocen este terreno o este entorno y tienen un paisajismo realmente extraordinario, hablábamos un tiempo cuando estuvimos por allá señor alcalde, con algunos también concejales de que el entorno es único con respecto a todas las otras se institución. Por qué, porque ahí tengo que mencionarlo, hay un río, donde se puede hacer un paisajismo muy, muy agradable para que las familias justamente de esta institución puedan compartir con sus niños, sobre todo que hay muchos chicos que participan en la parte formativa y de verdad que hay una parte que podría llamarse turístico a futuro. Así que yo me alegro por que se le a aprobado un comodato o se les va aprobar un comodato. Y también la participación suya alcalde, yo sé que ha está preocupado constantemente de esta gran institución. Me alegro por los dirigentes un logro importante y un club que está creciendo en forma muy rápida. Y vuelvo a reiterar mis felicitaciones para todos estos dirigentes, sus jugadores a la familia de Aurora de Chile, con mucho gusto señor alcalde apruebo este comodato.

**SR. ALCALDE** : Bien, Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Alcalde quiero, antes que nada, detenerme un poquitito con respecto al lugar donde está ubicado el club deportivo. He tenido varias oportunidades, yo recorro el entorno de toda la Galilea y el sector de allá, siempre buscando los escombros y posibles focos de basura que existan en el sector, porque para eso se presta el bajo, alcalde, lo que hemos vivido en el sector de la Florida, sabemos que eso es así y realmente estoy sorprendida todo el aporte que le está haciendo este club al bajo. Yo fui, me recuerdo la primera vez en enero, por un foco que había por un vecino que me había llamado y yo pensé que esto era particular, que esto era uno de tanto de los clubes particulares que han salido y realmente da gusto. Todo lo que se ve al fondo de la cancha, los árboles que han nacido nativo o árboles que han nacido de pequeñas semillas naturalmente alojados por el río claro, y eso es verdad. Y también fui cuando hubo las inundaciones hace un mes y medio aproximadamente y no pasó nada afortunadamente con la inundación y yo realmente felicito al club. Ojalá todos pudieran hacer con tanto ahínco cosas como ésta. Y yo no me voy a negar a darle la aprobación, alcalde, porque el club se lo merece y toda la familia del club deportivo Aurora de Chile, así que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Muy bien Viviana, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno me parece extraordinario que se den estas instancias para apoyar a los clubes deportivos. Además, la relación con la comunidad es buena y coordinada. Así es que concuerdo también con don Víctor sobre plantar árboles nativos alrededor sería bastante positivo. Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien, Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Es realmente un paisaje el lugar señor alcalde, es tan natural que va a ser una excelente cancha. Es un club que yo recuerdo mucho los años 90, se destacó mucho en el fútbol amateur. Conozco mucho a Canica Fuentes, me acuerdo, que fue un gran jugador y realmente lo felicito porque merece el respaldo este club. Realmente estoy super contento por ese barrio, por ese sector que es también muy emblemático en nuestra ciudad de Talca. Apruebo señor alcalde,

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno, voy aprovechar de colgarme un poco de las palabras del colega Juan Carlos Figueroa y saludar al club deportivo Aurora y en especial al jugador que acaba de mencionar, Canica Fuentes, que está pasando por un grave problema de salud en el cual se está haciendo una campaña solidaria e invito a todos los colegas que se puedan sumar.

También quiero plantear mi satisfacción por este logro, porque efectivamente yo conocí este lugar cuando recién lo del club deportivo estaban realizando los primeros trabajos. Y la verdad es que lo que han avanzado es extraordinario, prácticamente todo ha sido en base al esfuerzo de la institución o de particulares que han colaborado con el club deportivo Aurora de Chile. También en aquella oportunidad ellos cuando iniciaron los trabajos y empezaron a hermosear este lugar, se acercaron porque tenían que regularizar el terreno, porque este es un terreno que pertenecía si no me equivoco a la constructora Galilea y la Galilea lo traspasa la Municipalidad para que la municipalidad finalmente lo entreguen comodato a esta institución y puedan también postular al proyecto, porque hasta el día de hoy no podía postular a proyectos en las distintas entidades que los otorgan, porque el recinto era de carácter particular y no pertenecía a la municipalidad o no era un comodato que estaba asociado a una entidad pública.

Efectivamente, también hace un tiempo atrás volvimos a asistir. Volvimos a visitar el lugar por invitación por parte de la directiva del club. Nos percatamos que, por ejemplo, más abajo de lo que se alcanza a observar aquí en otro plano del bajo, también hubo una intervención por parte de alumnos de la Escuela de Arquitectura de diseñar una especie de quincho muy atractivo, muy singular. Y están planificando un montón de otras intervenciones. Así que yo creo que este es un justo premio, es una retribución, una compensación al gran esfuerzo que han hecho los dirigentes, los socios, simpatizantes, jugadores y particulares en general que han apoyado este gran proyecto que le ha cambiado la cara a este sector de la comuna. Ojalá tuviéramos más proyectos de este tipo, que vayan rescatando lugares que están abandonados y que están siendo mal utilizados en muchas oportunidades. Así que de todas maneras voy a aprobar, y saludo una vez a la institución, al club deportivo Aurora de Chile y en especial al jugador, emblemático jugador El Canica Fuentes.

<b>ACUERDO N° 223</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Comodato al Club Deportivo y Social Aurora de Chile, terreno ubicado al Poniente de la Avenida Costanera Río Claro con calle 19 Sur, de esta ciudad.</b>
-----------------------	--

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Yamil.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL** : Sí, recordarles a los señores concejales que este comodato se aprueba por cinco años, prorrogable de acuerdo, justamente el acuerdo que ustedes tomaron con anterioridad.

**El punto número seis es la presentación del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM para el año 2021.**

**SR. RAFAEL MARIN** : Bueno agradecer a este Honorable Concejo Municipal la posibilidad que nos dan de hacer la presentación, nosotros vamos hacer una presentación en términos generales, puesto que este PADEM va a hacer entregado oficialmente durante la semana por el señor alcalde a cada uno de los honorables concejales y concejales en un documento escrito y ustedes van a tener el tiempo suficiente para revisarlo detenidamente durante, al menos dos meses, para luego llevarlo a la aprobación de este honorable Concejo.

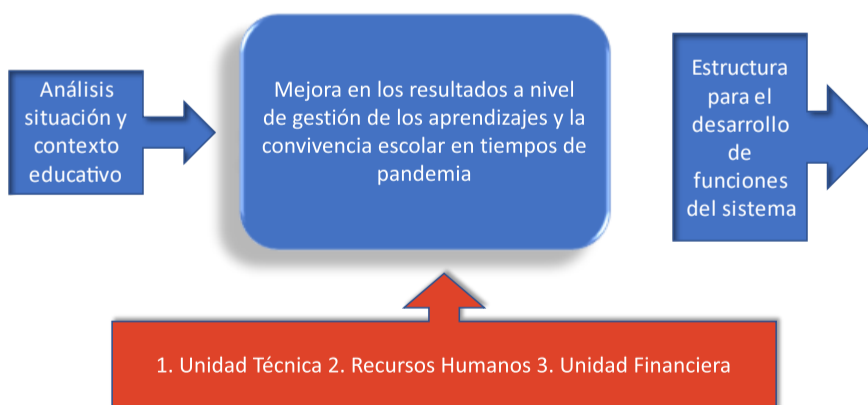
**SR. MANUEL VALENZUELA** : Expone lo siguiente :



## Estructura del PADEM 2021



Propósito estratégico



Análisis situación y contexto educativo  
**Resultados SIMCE 8°**



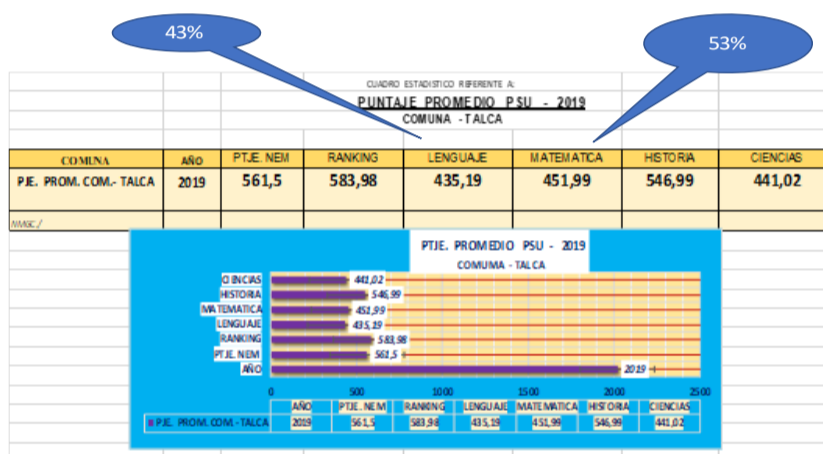
57%

Localizar información  
Interpretar y relacionar  
Reflexionar y evaluar

60%

Contar/enumerar  
Relaciones de espacio y forma  
Relaciones de incertidumbre  
Resolución de problemas

Fuente resultados SIMCE  
Agencia de calidad



Estructura para el desarrollo  
de funciones del sistema



**Sellos y objetivos PADEM 2021**

- Promoción y desarrollo de la autonomía y la participación de las comunidades escolares para el mejoramiento de la calidad de la educación.
- Salvaguardar y potenciar el aprendizaje de todos los estudiantes bajo un contexto de alerta sanitaria.
- La preocupación constante por la salud y desarrollo emocional de toda nuestra comunidad escolar a través del desarrollo del ASE.

## INICIATIVAS DAEM 2021



Programa FAEP 2.0	Indicador	Impactos
Extensión Plan de fomento lector	Desarrollo de estándares de aprendizaje. Aumento en los resultados SIMCE	Implementación de una estructura de evaluación sistémica. Mejora en la percepción del sistema municipal de educación.
Implementación Programa competencias matemáticas	Desarrollo de estándares de aprendizaje. Aumento en los resultados SIMCE	Implementación de una estructura de evaluación sistémica. Mejora en la percepción del sistema de educación Municipal.
Implementación Unidad Monitoreo y acompañamiento Aprendizajes Remotos.	Desarrollo de estándares de aprendizaje bajo priorización Aumento en los indicadores de calidad educativa	Implementación de una estructura de evaluación sistémica. Mejora en la percepción del sistema de educación Municipal.
Implementación Preuniversitario Municipal.	Desarrollo de estándares de aprendizaje. Aumento en los indicadores de calidad educativa	Implementación de una estructura de evaluación sistémica. Mejora en la percepción del sistema de educación Municipal.



Programas FAEP 2.0	Indicador	Impactos
Fortalecimiento de la educación TP	Desarrollo estándares de Aprendizaje. Fortalecimiento prácticas Pedagógicas especialidades.	Aumento SIMCE. Elevar en un 30 % titulación temprana.
Diseño, implementación y monitoreo de Plan Comunal de Desarrollo de ASE. ( financiamiento SEP)	Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS).	Mejoras en los indicadores de calidad educativa de la comunidades ( Convivencia escolar- Autoestima académica)
Fortalecimiento del idioma Inglés.	Fortalecer el concepto de desarrollo curricular del DAEM.	Mejora en la percepción del sistema

## RECURSOS HUMANOS

## Cuadro de distribución de horas y fuentes de financiamiento 2021

Distribución horas docentes



HORAS DOCENTE	SUBVENCIÓN REGULAR	SUBVENCIÓN PIE	SUBVENCIÓN SEP	TOTAL
CONTRATA	15.743	5.773	4.507	26.023
TITULAR	36.843	7.314	1.666	45.823
<b>TOTAL</b>	<b>52.586</b>	<b>13.087</b>	<b>6.173</b>	<b>71.846</b>

Elaborado por departamento de Recursos Humanos



### Distribución horas asistentes de la educación

ASISTENTES EDUCACIÓN	AÑO 2019 N° FUNCIONARIOS	AÑO 2020 N° FUNCIONARIOS	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
PROFESIONALES	306	319	13	4,08%
PARADOCENTES	722	755	33	4,37%
ASEO Y MANTENIMIENTO	327	339	12	3,54%
DAEM	143	150	7	4,67%
<b>TOTAL, ASISTENTES EDUCACIÓN</b>	<b>1498</b>	<b>1563</b>	<b>65</b>	

### Distribución tramos y horas según matrícula

Fuente Recursos Humanos

TRAMO	2019	2020	VARIACIÓN
	N° FUNCIONARIOS	N° FUNCIONARIOS	
ACCESO INICIAL	339	204	-135
TEMPRANO	432	374	-58
AVANZADO	416	525	109
EXPERTO I	157	181	24
EXPERTO II	22	25	3
SIN ENCASILLAMIENTO	93	87	-6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1850</b>	<b>1836</b>	<b>-14</b>



Distribución de horas para funciones directivas, según matrícula

CARGO (***)	RANGOS MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS				
	1	201	401	601	801
DOCENTES DIRECTIVOS	200	400	600	800	+
DIRECTOR	44	44	44	44	44
INSPECTOR GENERAL	20	30	44	44	44
JEFE UTP	44	44	44	44	44
ORIENTADOR	10	10	14	20	25
EVALUADOR	0	22	22	30	44
CURRICULISTA	0	10	22	22	30
EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO	10	22	30	44	44
ENCARGADO DE CONVIVENCIA	0	0	15	20	25
COORDINADOR SEP	0	0	15	20	25
COORDINADOR PIE (*)					
JEFE ESPECIALIDAD (**)					

## FINANZAS



### PRESUPUESTO EDUCACIÓN AÑO 2021



- Matrícula Estimada: 20.942
- Asistencia Promedio: 90%
- Jornada Escolar
- Tipos y Modalidad de Enseñanza
- Dotación Docente
- Dotación Asistentes Educación Establecimientos
- Dotación Personal DAEM
- Reajuste 2% Estimado Remuneraciones del Sector Público

Fuente Informe Finanzas

<b>SUBVENCION GENERAL</b>	<b>\$ 36.271.444</b>
SEP	\$ 10,883,167
PIE	\$ 4,717,525
FAEP	\$ 6,103,989
SALAS CUNAS	\$ 1,355,872
SUBV.MANTENIMIENTO	\$ 368,768
SUBV.PRO RETENCION	\$ 337,887
<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 60,038,652</b>

**SR. ALCALDE** : Esto no se somete a aprobación, pero igual vamos a darles la palabra a cada uno de los concejales para hacer un comentario. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde, la educación es una inversión, no es un gasto público como algunos lo han criticado y lo van a seguir criticando porque lo han dicho. No hay nadie que se pueda negar de decir que no lo ha dicho, mi voto es de total aprobación porque los gastos de educación son una inversión, hay que acordarse que los niños también quieren superarse. Mi voto, repito, es de aprobación.

**SR. ALCALDE** : Ahora se está presentando don Manuel, después va a ver un proceso, discusión, conversación y después a fin de año se aprueba.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Bueno pedir disculpas, tuve que ausentarme un segundo y al salir se me quedó el micrófono encendido, así que pido la disculpas. En relación al Padem es diferente la forma de presentación que hicieron este año en comparación a los Padem que hemos visto anteriormente. Hay diferencia en la forma de la estructura de la presentación. Me quedo con algunas sensaciones como de muchas cosas que se han invertido y como que no han dado la respuesta de lo que uno esperaría frente a la inversión, como un tema de la lectoescritura, el tema de las matemáticas, no se ha visto un repunte como podría haber sido cuando hemos tenido algunos elementos de inversión dentro de la comunidad educativa. Entonces a lo mejor preguntarle a Rafael que si pudiera él hacernos un poco, no necesariamente

hoy día, pero en algún momento contar un poco de los proyectos que se han hecho o que se han realizado durante el año 2018 o 2019, considerando que el 2020 es medio, más extraño para todo lo que es la educación, si acaso han tenido alguna respuesta finalmente, sí se ha logrado algún resultado mejor que lo que uno tenía, porque han habido algunas cosas que se han y tal vez desde ahí también, es decir, estos son los buenos proyectos y a lo mejor esto es lo que tenemos que seguir potenciando, eso como para redondear un poco de ahí. Lo otro que me llamó la atención, donde aparecen los sellos y objetivos, entonces en una lámina que aparecen los sellos y objetivos, me gustaría mucho que colocara cuáles son los sellos y sacara la palabra objetivo porque no me cuadra sello y objetivo junto desde el punto de vista semántico de cómo se escriben los verbos, por ejemplo. Entonces a la mejor para que lo pudiera revisar.

Y el tema del preuniversitario, un tema que hemos conversado muchas veces y espero este preuniversitario en algún momento para que también pudieran acceder personas que a lo mejor que hayan estado con nosotros en nuestra educación media que tal vez pudiera tomarlo y tal vez hacerlo abierto al resto de la comunidad, sobre todo hoy día que existe el tema online, si va a empezar en octubre, tal vez hay personas también que la están pasando mal, que han sido ex alumno de nosotros y que pudieran sumarse. Entonces yo lo vería como una oportunidad también para más personas. Lo demás es la preocupación constante. Yo creo que la educación es fundamental, es un factor protector para las personas, para la familia. El tener a alguien que se haya educado tiene muchas más posibilidades de éxito en la vida que cuando no tienen toda esta educación. Y si lo miro desde el punto de vista salud, la educación es parte de la vida de las personas, ayuda a mantenerse en mejores condiciones. Entonces todo lo que podamos hacer, comparto plenamente con don Manuel, es una tremenda inversión y hay que seguir invirtiendo en educación para tener un mejor mañana para nuestra ciudadanía y para nuestras familias.

**SR. SECRETARIO** : Alcalde, hay que prorrogar por 30 minutos el Concejo.

**SR. ALCALDE** : Se prorroga.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias al alcalde. En primer lugar, agradecer a don Rafael y a su equipo, que siempre han tenido una tremenda disposición para conversar y analizar permanentemente todos los temas educación. Yo creo que como municipalidad tenemos un tremendo desafío señor alcalde y este instrumento de planificación anual obligatoria creo que es el más importante para consignar en él la carta de navegación que tenemos que tener con nuestra educación para el 2021. Ahora, tal vez hemos conversado todos los temas y estoy muy de acuerdo con la presentación, pero quisiera, en voz alta compartir con el concejo y con quienes sean algunas grandes ideas que es bueno tenerla permanentemente. Si queremos mejorar la educación, no podemos seguir haciendo lo mismo. Y ese es el desafío que hemos conversado con el DAEM, por ejemplo, algunos matices, si nosotros no mejoramos el consejo de curso, si mantenemos una hora y no dos. El Consejo de curso es la primera instancia de formación cívica ciudadana que tiene un niño y ese consejo de curso debiera tener una hora de orientación, una hora administrativa y una hora también de cultura. Pero en todos los colegios hay una horita y a veces el profesor tiene dos horas de clases. Es imposible, por ejemplo, tener una buena orientación con ese tiempo.

Lo segundo, si queremos cambiar de verdad lo hemos conversado, tenemos que equilibrar los PI, es decir, los colegios técnico profesional tienen contenidos que son muy exiguo comparado con la exigencia de la educación superior y también asegurar la asistencia a clases. Ahí vemos, nuestro promedio de asistencia a clases es de un 90 por ciento y eso tiene dos grandes perjuicios. Uno, que la subvención es menor porque la subvención es por asistencia media. Y lo otro, los niños que no asisten a clases obviamente que pierden todo. Entonces, cómo garantizamos, cómo motivamos eso.

Tercero, asegurar, garantizar los recursos y las condiciones a los profesores y a los alumnos. Hemos conversado que con esta pandemia muchos alumnos o profesores no tienen las condiciones, los equipos ni cosas por el estilo. Y si vamos a seguir, por lo menos durante el año, tenemos que asegurarnos de garantizar esos recursos. También es muy importante el refuerzo educativo permanente. Debe haber una instancia de refuerzo educativo permanente y evaluación permanente. Que no es calificación. No todos los chicos tienen la misma velocidad de aprendizaje, como asimismo no tiene las mismas condiciones. Qué pasa con lo que se nos quedan atrás. También, yo creo que hay que cumplir señor alcalde con todas las clases. Ningún curso puede quedar sin una hora docente. Entonces, a veces

por licencia o cosas por el estilo, se pierden muchas horas de clases. El curso que queda solo pierde, pierde el alumno y pierde la institución y hay ahí un problema serio.

También yo creo que es muy importante la estabilidad docente y en este sentido un mensaje, que este PADEM se aprueba en noviembre señor alcalde y uno de los temas importantes es la dotación docente. Hoy día la cantidad de horas docentes casi es equivalente a la hora de los asistentes de la educación. Entonces, qué es lo que ocurre, una sugerencia muy práctica para usted como alcalde y para el DAEM, cada comunidad escolar debe participar en la elaboración de este proyecto educativo, de este PADEM. Después de un diagnóstico en la escuela y los profesores tienen que conocer su realidad antes que termine el año escolar, que no tengamos por ejemplo a final de año o el próximo año situaciones de profesores que recién conozcan su situación laboral. Eso es muy importante también para la tranquilidad de las comunidades escolares.

Eso yo diría señor alcalde en particular, hay tantas cosas en Educación no se agota con la presentación o con las acciones en educación. Todos los días tenemos que estar actualizando distintas estrategias y hoy día existen muchísimas que pudiéramos implementar. Me alegro de verdad. Y agradezco también a los colegas, concejales que siempre han apoyado todos los temas que tienen que ver con la educación, el preuniversitario, nosotros en el Simce y en la PSU estamos bajo la media nacional como comuna y creo que nosotros tenemos a nuestros alumnos que son inteligentes y pueden rendir el máximo si tienen los apoyos que corresponde. Así que felicito al equipo señor alcalde. Estamos disponible para estar comprometido hasta la médula con la educación en todo lo que sea posible. Gracias señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo, solamente breve alcalde. Yo creo que es una norma que hay que cumplir y agradecer la presentación. Pedirle a Víctor como presidente de la Comisión que, si es factible que nos pudiéramos reunir por esta misma vía y poder hacer algunos análisis al respecto para hacer algún aporte y pedirle al DAEM, al director, a Rafael, de que en lo posible no impriman el documento hasta que no podamos hacer algún aporte nosotros al respecto, que nos entreguen un bosquejo solamente y poder integrarnos a mejorar la calidad de la educación, solamente eso alcalde. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Escuchaba atentamente las palabras de nuestro querido concejal, amigo, veterano de tantas líder a don Víctor Inzulza, muy atentamente, porque él es una persona muy íntegra con respecto y la pasión que siente por la educación y también solicitar en la exposición que nos hace justamente, como se llama el señor que nos hizo la exposición, disculpa, Manuel Valenzuela, ya, pero sí me preocupa algo que en mucha oportunidad lo hemos conversado con don Víctor, que todo lo que significa inversión a la educación, todo lo que significa en adelante infraestructura. Pero hay cosas que yo siempre lo he dicho, el tema recurso humano, cuando estamos hablado de recurso humano, los profesores, auxiliares, administrativos, los apoderados, es todo un sistema en la cual si no están involucrados es muy difícil mejorar nuestra educación.

Sabemos que estamos al debe con respecto a los niveles educacional, no solamente acá en nuestra comuna. Igual también felicito a don Rafael Marín, que está muy preocupado. Pero yo digo cómo nosotros podemos fiscalizar, evaluar a cada docente que realmente de todos estos programas que se están presentando para que lo ejecuten de buena manera. Yo siempre lo he dicho por el tema experiencia de mis hijos, un hijo salió egresado de un colegio fiscal que tiene muy buenos recuerdos, pero también hay situaciones, estoy hablando de los docentes, que quién los evalúa si nosotros queremos mejorar nuestra educación. Primero que nada, tenemos que mejorar las condiciones de trabajo, las condiciones económicas, tener profesores motivado, incentivado con respecto a lo que siente y lo que juraron para poder ser un aporte para nuestros chicos en la educación. Entonces a mí me preocupa que hoy día hay flujo de dinero, hay recursos, hay intenciones de mejorar, sobre todo en nuestra comuna, que estamos al debe de todos los elementos que se aplican para poder buscar una mejor calidad de la educación, estamos al debe, y lo sabe también don Rafael, yo sé que él tiene la mejor intención de que mejoremos justamente en nuestra comuna nuestra educación. Pero si no tenemos los docentes motivados, si no tenemos la gente realmente preparada para ser unos buenos profesores, yo creo que cualquier inversión, la verdad es que no vamos a sacar nada, y saben que es así. Yo creo que nadie se puede obviar o quedar al margen con respecto a lo que estoy mencionando.

Yo siempre digo todos estos proyectos que se presentan, es muy bonito, es muy bonito, como lo vemos. Pero sí, para ejecutarlo nosotros necesitamos todo lo que es la parte humana, necesitamos justamente que estos docentes realmente estén comprometidos y estén a nivel de lo que nosotros queremos exigir, que nuestros hijos, que nuestra juventud, lo que significa la educación municipal, sea realmente más menos a nivel de los colegios particular subvencionado. Ahí estamos al debe, pero si vuelvo a insistir, don Víctor, siempre lo escucho con mucha atención porque no deja de tener razón y también a Rafael Marín y él sabe, él sabe que nosotros estamos al debe, directores capacitados, profesores capacitados y con vocación, administrativos que tengan un buen trato con su gente y además lo auxiliares. Todo es un conjunto, todo es un equipo. Eso es por mi parte señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Alcalde, yo me quería detener un poquitito, mire, yo tengo a mi a mi nieto en la escuela el Edén y yo quiero destacar, si bien es cierto, yo no conozco los profesores, pero están super preocupado por los alumnos, incluso ayer pillamos a mi nieto que decía que estaba conectado o no estaba conectado. Entonces, porque los profesores están llamando a los apoderados y si bien es cierto esta pandemia nos ha traído esto que hay que enseñar y estudiar de otra manera. Yo quiero destacar eso.

Esto cambió y don Víctor lo sabe, y hay que prepararse para el año que viene porque va a ser similar a este. Y yo creo que ahí estamos al debe con muchos alumnos que no tienen y tienen que esperar que su papá llegue a las siete de la tarde de su trabajo porque no hay computador y se tienen que conectar al teléfono de la mamá para hacer tarea y una serie de cosas. Quiero proponerle alcalde, que busquemos cómo comprar computadoras o tablet para cada alumno, que sea, sobre todo de los alumnos que están en enseñanza básica que los primeros años son tan fundamentales para que se puedan desarrollar tanto en la lectura como en los conocimientos naturales, como los conocimientos de matemáticas. Cómo podemos lograr que ellos tengan su tablet en comodato, así como se le entregan los libros. Tal vez sea más importante que tengan el notebook para poder hacer sus tareas y estar en contacto con la profesora. Los profesores son súper formadores, yo que soy de familia de profesores, sé lo que ellos preparan sus clases, que están hasta altas horas de la noche preparando la clase para el día siguiente, y quiero ver que donde sale en el Padem donde se va a buscar la fórmula de cómo conseguir los recursos a través del Ministerio para comprarle a los alumnos, si esto no es menor alcalde. Yo no tengo cómo evaluar el Padem del año pasado porque esto seguramente no se cumplió ni la mitad por lo que está pasando. Entonces no hay comparación, igual quiero convenir y estar de acuerdo con Julio, que tenemos que reunirnos a través de la pantalla con una asesoría magistral que es la de Don Víctor y que a mí por lo menos como concejal me ha servido durante estos cuatro años de cualquier consulta que yo tengo con respecto a la educación, trabajar en conjunto.

Yo sé que el alcalde que usted está preocupado por los niños que no tienen esta posibilidad de estudiar, sobre todo el sector rural, porque por último hay gente que facilita, se presta los Notebook buscar la posibilidad de que los niños tengan todos sus materiales. Porque yo veo mi hija que sale a sacar fotocopia, está preocupada, igual del chiquitito que está en una escuela, en un jardín. Entonces eso es lo que me interesa en este minuto y estudiar bien, tenerlo en la mano para revisarlo y que se ponga las acotaciones, siempre ha estado estos cuatro años mi preocupación sobre la comprensión lectora de los niños, el uso de las palabras, cómo podemos implementar hasta historietas, contar como se origina a través de la historia con nuestros pares. Quiero ver también, cómo vamos con este plan que se va a hacer el año que viene. Tratar de buscar que se aplique más sobre la historia de nuestro mundo indígena, de cómo comprender más a toda la gente que es parte de nuestra vida y que a diario nos encontramos con ella. Cómo vamos a trabajar con la gente que viene, los emigrantes, yo sé que la Rosita está trabajando ahí, hay casi 400 alumnos hoy en nuestras escuelas y que no es menor, es significativo. Entonces ha sido parte como trabajar con la discriminación, trabajar más en eso y hoy día se puede a través del internet. Entonces eso le pediría alcalde y felicito la presentación. Yo creo que Rafael también, perdón, don Rafael está haciendo gran trabajo, no es fácil, pero aquí estamos para ayudarlo en lo que más podamos. Eso alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, me parece relevante que se invierta en Educación como dice don Manuel, don Julio y todos en realidad, y que sea de calidad, al menos la intención está sobre todo teniendo como presidente de la Comisión a don Víctor y del Jefe Daem a don Rafael. Por eso lo ideal es que nos podamos reunir por videoconferencia sobre el tema. Y claro, según las encuestas y bueno los entendidos en el tema, vamos a estar mínimo año y medio más así. Así que, como dice Viviana también

colgándome de sus palabras. Esto cambió y yo creo que ya tenemos que empezar a actualizarnos a cómo va hacer esto de ahora en adelante. Entonces es algo nuevo para todos y por eso mismo tenemos que estar más unidos que nunca tratando de darle continuidad al aprendizaje a nuestros niños.

**SR. ALCALDE** : Bien, Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, sí he escuchado con mucha atención a los colega, la iniciativa de Julio y de Viviana, la encuentro muy interesante, porque aquí también de una u otra manera este concejo es bien particular, habemos cuatro concejales que hemos trabajado en educación, está Sixto, Don Manuel, que puede ser un gran aporte, está don Víctor y a mí personalmente también que me apasiona bastante porque estoy convencido que los niños, los nuestros, nuestros niños que se educan en la parte pública, merecen todo nuestro apoyo, todo nuestro respaldo. Tenemos que hacer una reunión y poder aportar. Creo que lamentablemente en esta gestión señor alcalde hemos tenido mala suerte, no hemos tenido una continuidad en el Daem, hemos tenido tres directores. Por lo tanto, lo que hoy día está haciendo el nuevo director es complejo, es difícil poder tomar el hilo conductor. Pero en relación a lo que él planteó, comparto con él en muchas cosas y creo derechamente que tenemos que seguir preocupándonos de un problema tan grande como lo señalaba Viviana, que es la inasistencia, de una u otra manera es un problema endémico que tenemos nosotros en la educación pública en Chile. Y como dice don Víctor, de una u otra manera también eso incide en nuestro presupuesto.

El presupuesto en educación es muy importante. Ojalá entre más plata tengamos mejor para invertir en los niños vulnerables. Hay muchos temas que a mí me gustaría plantear porque analicé el proyecto del año pasado y donde se enfatizó mucho en que tenemos que disminuir el retiro, como se dice muy bien, ahí tenemos que fortalecer la educación pública profesional. Yo creo que es importante y que hagamos una racionalización en la educación técnico profesional, porque hay colegios con muy pocos alumnos que tienen la misma carrera de otro colegio técnico profesional, que tiene más alumnos. Tenemos que ver cómo funcionamos, como racionalizamos esos recursos. Hay un colegio con muy pocos alumnos, tenemos que estudiar qué hacemos. Yo creo que, aunque a veces hay que tomar decisiones fuertes, tenemos que preocuparnos de que los recursos nunca nos falten en educación.

El presupuesto que se está planteando para el 2021 está subiendo mil millones de pesos. Es importante también analizarlo. Bueno, yo podría continuar y seguir señor alcalde, pero los que juegan un papel muy importante son los directivos. Yo creo que tenemos que mejorar el desempeño directivo de nuestros directores. Yo creo que tenemos que ver bien, realmente sí en los concursos de directores se está desarrollando bien, tiene alguna dificultad, es precario, por ahí va tan bien la cosa, porque si la cabeza no anda clara no coordina bien el trabajo que los Daem quieren la cosa no funciona. También estoy a disposición del presidente de la Comisión de Educación para poder seguir analizando este proyecto y ojalá podamos aportar, porque sigo insistiendo que la educación es clave en los niños hoy día. La única manera de que esos jóvenes hoy día que nacen vulnerablemente para superar la pobreza, en la educación señor alcalde. Lamentablemente en este país se le ha dado muy poca importancia. Yo en varias oportunidades he repetido, hoy día hay muchos adultos que no han terminado la enseñanza media, por lo tanto, tenemos que motivar al niño hoy día a estudiar, a que se prepare, que vea la vida de otra manera diferente. Creo que es digno analizar este proyecto para poder aprobarlo con mucha claridad y convicción señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Señor alcalde. Yo quiero hacer algunos puntos respecto a este tema, yo creo que es muy, pero muy trascendente que nos detengamos en este período a analizar este proyecto, porque hemos tenido mala experiencia anteriormente. Recuerde alcalde, que nosotros tenemos aquí alrededor de 60 mil millones de pesos comprometidos para el Padem del próximo año, según lo que aquí nosotros acabamos de escuchar.

Una exposición muy clara, que da confianza en el sentido de que vamos a tener un desarrollo más adecuado a los desafíos que tenemos en educación, porque estamos bastante retrasados y eso yo creo que no es un misterio para nadie. Los resultados nuestros son muy malos, a pesar que tenemos una gran cantidad de recursos disponibles y lo hemos tenido en los últimos períodos.

Yo creo que hay que también establecer algunos ejes, los cuales es muy, pero muy importante centrarnos, por ejemplo, bueno, claramente tenemos que elevar los resultados no podemos tener una educación de segunda clase, podríamos decir frente a otras instituciones

del área público privada, por ejemplo, los colegios particulares subvencionado o los derechamente particulares. Tenemos que mejorar, seguir mejorando la calidad de nuestros establecimientos educacionales para poder generar mejores condiciones, más atractivas para el alumnado. Y el ejemplo lo planteábamos recién escuela costanera, escuela brilla el sol y otros que también hemos aprobado anteriormente. También es algo muy importante generar una estabilidad para el profesorado, profesores estables, profesores que tienen claro que no peligran su fuente laboral van a rendir de una manera distinta, van a estar concentrado en su labor educativa, tenemos que terminar con los acoso en algunos colegios que lo hemos denunciado en alguna oportunidad, mala gestión como decía también el colega Juan Carlos Figueroa, que de eso tampoco podemos hacerlo a un lado porque existen y están las denuncias y lamentablemente no siempre se han tomado las medidas para que no continúen ese tipo de malas prácticas en educación.

También creo que es bueno acelerar también una idea que se plantean en otras comunas como es el tema de las escuelas abiertas, lo planteábamos aquí hace un tiempo atrás que podía efectuarse un plan piloto para hacer que colegios que están un poco descuidados, tan alejados o están en situaciones es más complejas puedan la comunidad escolar empoderarse y hacerse partícipes de esos proyectos y rescatar definitivamente esos colegios. Se han demostrado que las experiencias son muy positivas, les menciono el caso de Recoleta, donde de una matrícula de tres mil, cuatro mil alumnos del sistema escolar público municipal se subió a seis, seis mil quinientos en un período de tiempo muy corto, al revés de lo que ocurre habitualmente en otras municipalidades donde se pierde matrícula del sector municipal y hay un trasvasije al sector particular subvencionado.

Lo otro es que esta pandemia, también hay que considerar, la pandemia dejó al descubierto algunas cosas que no son muy adecuadas para un buen desempeño en el proceso educativo. Deja al descubierto estas brechas, enormes brechas entre sectores de alumnos de nuestra comunidad sobre todos los sectores más vulnerables y sectores rurales que quedan en un abierto riesgo de deserción escolar porque no están conectados, porque faltan los implementos, hay que hacer un esfuerzo ahí para dotar a todos los alumnos de esta necesaria tecnología, porque de otra manera los vamos a perder o va a costar mucho recuperarlo. En ese caso concuerdo plenamente con la colega Viviana Vega, hay que hacer un esfuerzo desde nuestro municipio, desde nuestro departamento educacional.

También es importante definir el tema del regreso presencial a clases. Yo creo que hoy día no están dadas las condiciones ni siquiera para pensar que de aquí a diciembre podamos volver con nuestros niños al colegio y eso tiene que ser una definición, porque tenemos que crear las condiciones para un regreso seguro y eso hoy día no está. No podemos pensar, por ejemplo, que en una sala de clases nuevamente vamos a incorporar a 45 alumnos en las condiciones de hoy. Yo lo planteé aquí a su tiempo atrás. Deberíamos ocupar aquellos colegios que tienen salas que están absolutamente sin implementar, sin poder ser ocupadas porque no hay cantidad de alumnos suficiente. Hay colegios que tienen muchas salas desocupadas. Podríamos de una manera u otra plantear la idea de poder enviar allí a algunos alumnos y dejar salas no más allá de 25 o 30 alumnos que guarden la respectiva distancia entre ellos y podemos evitar un riesgo que es inminente, pero 45 alumnos, 40 alumnos en una sala de clases, yo creo en estas condiciones, hasta que no tengamos certeza, es un riesgo que no podemos, yo al menos no estoy dispuesto a correr. Entonces yo creo que tenemos que tenerlo muy claro todos aquí, alcalde, concejales y departamento de Educación.

Y lo otro, que también es muy importante lo que mencionaba acerca del preuniversitario, yo creo que el tema escuelas abiertas, preuniversitario, ya incluso debió haberse llevado a cabo hace un tiempo atrás. Yo creo que es muy, pero muy necesario y abre la posibilidad a mucha gente que no tiene acceso a prepararse como lo hacen otros alumnos de otra institución. Por lo tanto, es necesario acelerar y hacer este proceso lo más rápido posible para que no quede nadie al margen y puedan todos, los que están en condiciones, de inscribirse, de matricularse lo hagan y tengamos una matrícula total en este preuniversitario, porque creo que va en el sentido que queremos de igualar las oportunidades para todos los alumnos. Eso quería yo en esta oportunidad plantear señor alcalde, señores concejales, colegas y amigos del Departamento de Educación.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien, y el último punto es el acuerdo para autorizar la exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Margarita Herrera Rojas, Maribel Cárcamo Parra, Luis Varas Opazo, Hortensia Villena Valenzuela y Gloria Torres Bravo, los antecedentes están a disposición de los señores concejales.

- SR. SECRETARIO** : Eso es todo alcalde, se cumplió el tiempo.
- SR. ALCALDE** : Pero pueden votar para aprobar el punto.
- SR. SECRETARIO** : Así por supuesto, perdón.
- SR. ALCALDE** : Don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde, yo le pediría más ratito me dé una entrevista porque quiero hablar con usted en calidad de urgente y como ciudadano, no como concejal.
- SR. ALCALDE** : Encantado don Manuel, aprueba.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Si apruebo.
- SR. ALCALDE** : Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor alcalde
- SR. ALCALDE** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo
- SR. ALCALDE** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor alcalde
- SR. ALCALDE** : Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo señor alcalde
- SR. ALCALDE** : Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo señor alcalde
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Apruebo Juan Carlos, apruebo.

ACUERDO N° 224	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; autorizar la exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Margarita Herrera Rojas, Maribel Cárcamo Parra, Luis Varas Opazo, Hortensia Villena Valenzuela y Gloria Torres Bravo.
----------------	--

**SR. ALCALDE** : Muy bien, que tengan buen día.

**SR. SECRETARIO** : Eso es todo, gracias.

**Finaliza la reunión a las 11:31 horas.**